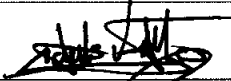
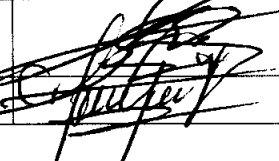
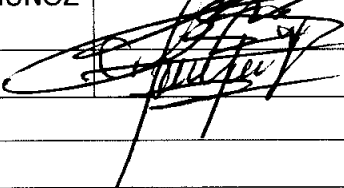
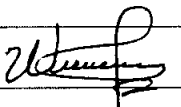


Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 16-10-2013	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 0		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA

Fecha: 01 DE ABRIL DE 2020			
Lugar: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA			
No. Consecutivo revisión: _____ . No. SISCO: _____.			
OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA.			VALOR TOTAL \$30.995.963
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: <u>MÍNIMA CUANTÍA</u>			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: <u>PT. CARLOS VALLEJO BALDOVINO</u>			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES PARA ESTE ESTUDIO PREVIO			
FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
SOLICITANTE DE LA NECESIDAD	PT.	CARLOS VALLEJO BALDOVINO	
RESPONSABLE GRUPO DE CONTRATOS	IT.	LAZARO DE JESÚS MUÑOZ HIGUITA	
ANALISTA DE CONTRATOS	PT.	JORGE LUIS GUERRA POLO	
PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	ABRIL DE 2020	VALOR:	\$ 30.995.963
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
IT.	WILSON EDUARDO RIVERA MACEA	JEFE PLANEACION	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Montería, 01 de abril del 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	44121905	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Repuesto de tinta y minas de lápices	Almohadillas de tinta o estampillas
	44111515	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Agendas y Accesorios	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
	44122003	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Carpetas de archivos, carpetas y separadores	Carpetas
	44121906	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Repuesto de tinta y minas de lápices	Cartuchos para rotuladores
	14111519	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel cartulina
	44122112	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Suministro de sujeción	Sujetadores de cabeza redonda
	44101700	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministro y accesorios de oficina	Accesorio para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax	-----
	60105705	Instrumento musicales, juego, juguetes,	Material es didácticos	Álbumes de recuerdo y suministro	Cinta pegante libre de acido

		Artes, Artesanías y equipos educativos	profesionales y de desarrollo y accesorios	s	
	14111507	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel para imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopidora
	44121800	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Medios de Corrección	-----
	44121700	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Instrumento de escritura	-----
	31162404	Componentes y suministros de Manufacturas	Ferretería	Fijadores varios	Grapas
	14111500	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	-----
	14111537	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Etiquetas de papel
	43211802	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos informáticos y accesorios	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computadores	Almohadillas (pads) para mouse
	14111508	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para fax
	44120000	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	-----	-----
	31201610	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamentos
	44101602	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas para procesamiento de papel y accesorio	Máquinas perforadoras o para unir papel

		44122034	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Separador de páginas de libros															
1.2	VALOR ESTIMADO	El valor total estimado para el presente procesos de contratación será de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$30.995.963) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos.																			
1.3	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	<p>Certificado del Plan Anual de Adquisiciones No. 068 de fecha -30-03-2020 - Res. 0001 del 02/01/2020</p> <p>Recurso: 16 – Fondos Especiales – Salud. Programa O: Atención en Salud.</p> <p>Rubro: 02-02-01-003-02 -01 "Pasta De Papel, Papel Y Cartón".</p> <p>Rubro: 02-02-01-003-05-01 Pinturas y Barnices y Productos Relacionados; Colores Para la Pintura Artística; Tintas.</p> <p>Rubro:02-02-01-003-008-09 Otros Artículos Manufacturados N.C.P.</p> <table><tr><th>Rubro</th><th>Unidad</th><th>Vigencia 2020</th></tr><tr><td>02-02-01-003-02-01</td><td>UPRES-DECOR</td><td>\$ 10.491.090</td></tr><tr><td>02-02-01-003-05-01</td><td>UPRES-DECOR</td><td>\$ 17.599.591</td></tr><tr><td>02-02-01-003-008-09</td><td>UPRES-DECOR</td><td>\$ 2.905.282</td></tr><tr><td colspan="2">Valor total</td><td>\$ 30.995.963</td></tr></table>					Rubro	Unidad	Vigencia 2020	02-02-01-003-02-01	UPRES-DECOR	\$ 10.491.090	02-02-01-003-05-01	UPRES-DECOR	\$ 17.599.591	02-02-01-003-008-09	UPRES-DECOR	\$ 2.905.282	Valor total		\$ 30.995.963
Rubro	Unidad	Vigencia 2020																			
02-02-01-003-02-01	UPRES-DECOR	\$ 10.491.090																			
02-02-01-003-05-01	UPRES-DECOR	\$ 17.599.591																			
02-02-01-003-008-09	UPRES-DECOR	\$ 2.905.282																			
Valor total		\$ 30.995.963																			
1.4	CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO																			
1.5	PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	<p>Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedades), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.</p> <p>También podrán participar las empresas Mypes y/o Mypimes de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.</p>																			
1.6	IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	<p>La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, cumple con su fin primordial de prestar los servicios de salud para todos los usuarios y beneficiarios que pertenecen al Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Con el fin de dar continuidad a los diferentes procesos tanto asistenciales como administrativos se requiere de la contratación de estos elementos con un tercero de la nueva desagregación de Rubros así, Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos Relacionados de (Pasta de Papel, Papel y Cartón.), con el fin de dar continuidad a los servicios de La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, y garantizar un buen servicio a los usuarios del sistema de salud de la Policía Nacional.</p> <p>Dejar de adquirir estos suministros de ("Pasta de Papel, Papel y Cartón", afectaría la calidad del servicio en los procesos administrativos y asistenciales del sistema de salud de la Policía Nacional.</p> <p>A la fecha, se requiere adelantar un proceso que permita adquirir suministros ("Pasta de Papel, Papel y Cartón, con el fin de garantizar la buena prestación de los servicios de nuestros usuarios y beneficiarios de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.</p> <p>Una alternativa para garantizar el suministro objeto del presente proceso, es que la Dirección de Sanidad haga una compra centralizada y nos despache estos suministros para los diferentes profesionales y áreas administrativas y asistenciales sin embargo esta opción implica incremento de los costos por fletes y posibles</p>																			

traumas por el manejo logístico y la oportunidad de entrega de los elementos.

La contratación con un tercero que se encargue de estos suministros ("Pasta de Papel, Papel y Cartón", para los profesionales, áreas administrativas y asistenciales de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, agilizando la disponibilidad y los traumas que pueda ocasionar a nuestros profesionales.

Con base en las anteriores consideraciones se recomienda contratar el suministro ("Pasta de Papel, Papel y Cartón, objeto del presente proceso, mediante la contratación con un tercero especializado en la materia.

La ejecución para el presente proceso debe de realizarse a partir del mes de abril de vigencia 2020, para así cubrir las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba y los Establecimiento de Sanidad Policial Primario

La no contratación de suministros de ("Pasta de Papel, Papel y Cartón", generaría grandes traumatismos en los servicios de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba y los Establecimiento de Sanidad Policial Primario, incumpliendo en las metas estratégicas de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

La Unidad Prestadora de Salud Córdoba no es productor, importador ni distribuidor del suministro de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería, ni posee empresa para elaborar estos suministros, ni contar con empresas o el apoyo del Almacén Central de Sanidad para suministrarlos o contrato vigente con entidad o empresa que pueda satisfacer el servicio de suministro de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería, para así prestar un buen servicio tanto la parte administrativa como asistencial.

Este suministro de Pasta de Papel, Papel y Cartón, a contratar con un proveedor en el mercado local, son necesarios para mejorar las condiciones en la prestación de los diferentes servicios en la Unidad Prestadora de Salud Córdoba que garanticen una excelente atención a nuestros usuarios; esto teniendo en cuenta que en la unidad no cuenta con los elementos necesarios para satisfacer esta necesidad, por ello se requiere contratarlo con un particular idóneo, preparado, con experiencia y dedicado a ejercer esta actividad donde por intermedio de la Jefatura Administrativa – Área Logística se solicita la contratación de carácter imprescindible.

Acuerdo Internacional o tratado de libre comercio. No se tiene conocimiento que la contratación a realizar se encuentre dentro de aquellas cobijadas por acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano poseen un umbral el mínimo de CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$160.816.000,00) y para el presente proceso de selección la cuantía es de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESO M/CTE. (\$30.995.963) INCLUIDO IVA.** Por lo tanto, no aplica los Tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La entidad adelantará la convocatoria del servicio requerido mediante la modalidad de selección de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 00090 de fecha 15 de enero de 2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".

2.1. MÍNIMA CUANTÍA

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. Lo siguiente: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

1. *La descripta sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas.*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato.*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

Como se puede evidenciar actualmente si se tiene un acuerdo marco de precios para la adquisición de “*Pasta de Papel, Papel y Cartón*”, pero a su vez presenta unas limitantes que nos impiden contratar por este medio así:



Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina CCE-432-1-AMP-2016, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Comercializadora Serie.com S.A.S.; (ii) Comercializadora Ferlag Ltda.; (iii) Inversiones y Suministros LM S.A.S.; (iv) Distribuciones AyG Ltda.; (v) Lilia Fanny Guevara Parrado; (vi) Ofibest S.A.S.; (vii) Proveinsumos S.A.S.; (viii) S.O.S. Soluciones de Oficina y Suministros S.A.S.; (ix) Sumimas S.A.S.; (x) Comercializadora Vinarta S.A.S.; (xi) Papelería Los Andes Ltda.; (xii) Grupo Los Lagos S.A.S.; (xiii) Arios Colombia S.A.S.; (xiv) Key Market S.A.S.; (xv) Panamericana Outsourcing S.A.; (xvi) Institucional Star Services Ltda.; (xvii) Ofiexpres S.A.S.; (xviii) Advanced Support S.A.S.; (xix) Unipies S.A.; (xx) Unión Temporal VISS-102-2016; y (xxi) Sistemas y Distribuciones Formacon Ltda. (Página 1 de 31)



CONOZCA LOS BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO



— **Junco / Tienda Virtual del Estado Colombiano / Servicios Generales / Papelería**

que queda conparar

Qué puede comprar
 Seleccione la categoría de el producto que desea comprar

Calendar

Experiments of the day



 中国统计

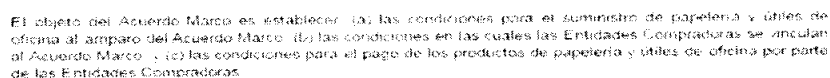


Papeleria II

Segunda generación del Acuerdo Marco

Número de proceso: LF-AMP-102-2016

Vigencia: Del Septiembre 19 2016 hasta Septiembre 19 2018



El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para el suministro de papelería y útiles de oficina al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los productos de papelería y útiles de oficina por parte de las Entidades Compradoras.

Condiciones del Acuerdo Marco de Precio

Consulte las condiciones para comprar al amparo del Acuerdo Marco para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina (A. 14-000-0000). OFE-312 (A. 04/01/2014)

Vigencia CCE-432-1-AMP-2016: Del 19 de septiembre de 2016 hasta el 19 de septiembre de 2018

Fecha máxima de colocación de Órdenes de Compra: Del 19 de septiembre de 2016 hasta el 19 de septiembre de 2018

Vigencia máxima para las Órdenes de Compra: Del 19 de septiembre de 2016 hasta 19 de marzo de 2019

- Documentos del Proceso LF: AMP-102-2016

Desarrolla aquí el formato para reportar posibles incumplimientos



Descargue información de interés:

- Segmentos para el suministro de papelería y útiles de oficina
- Formato de Actualización de Precios para los productos normalizados del papel
- Especificaciones técnicas de los productos de papelería y útiles de oficina
- Sistema para estructurar la cuenta



¿Ya leyó la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Fecha de última actualización:
25 de noviembre de 2014



Supremacy Clause:

Fecha máxima de colocación de Órdenes de Compra: Del 12 de septiembre de 2016 hasta el 10 de septiembre de 2016

Vigencia máxima para las Órdenes de Compra: Del 10 de septiembre de 2016 hasta 15 de marzo de 2019

- Documentos del Proceso LP-AMP-162-2016

Descargue aquí el formato para reportar posibles incumplimientos:



Descargue información de interés:

- Segmentos para el suministro de papelería y útiles de oficina
- Formato de Actualización de Precios para los productos derivados del papel
- Especificaciones técnicas de los productos de papelería y útiles de oficina
- Simulador para estructurar la compra



¿Ya leyó la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Fecha de última actualización:
17 de septiembre de 2016

Descargue aquí

Compre aquí

El acuerdo Marco de Precios para Contratar el Suministro de Papelería y Útiles de Oficina CCE-432-1-AMP-2016; habla sobre las acciones de la Entidad Compradora durante el Proceso de Compra; por lo cual la Entidad Compradora debe cumplir con las Condiciones para el respectivo Proceso.

El Acuerdo Marco de Precios manifiesta diligenciar por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano; Cláusula 2 (a) las condiciones para el suministro de productos de papelería y útiles de oficina al amparo del Acuerdo Marco de Precios (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios y (c) las condiciones para el pago de los productos de papelería y útiles de oficina por parte de las Entidades Compradoras.

En la Cláusula 6 “Acciones de la Entidad Compradora durante el proceso de compra” en el Literal a numeral 2 nos indican los requisitos fundamentales para realizar el proceso a través de la tienda virtual cuando: “La Entidad Compradora debe crear una Solicitud de Cotización para el Segmento Nacional cuando por lo menos uno de los municipios en los que requiere el suministro de papelería y útiles de oficina no esté contenido en ninguno de los Segmentos (i) Bogotá (ii) Bucaramanga; (iii) Callé (iv) Cartagena y Barranquilla o (v) Medellín y el valor total de compra esperado, antes de IVA y gravámenes adicionales supere los CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE, de acuerdo con la cantidad estimada y los precios techo de cada producto publicados en el Catálogo. La Entidad Compradora debe realizar este análisis antes de enviar su Solicitud de Cotización y seleccionar la plantilla del Segmento Nacional sin importar que alguna de las cotizaciones sea por un valor inferior a CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE. El Formato de Solicitud de Cotización para la Compra de Papelería y Útiles de Oficina; Seleccionado la Plantilla correspondiente a su necesidad e indicando la información requerida; de igual forma debe dar un plazo de Cotización de Cinco (05) días hábiles.”

Para esa Plantilla Existe unos Segmentos que son: Nacional y las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Cartagena y Barranquilla.

Verificando el Acuerdo Marco de Precios la ciudad de Pereira, no se encuentra en ninguna de las ciudades antes mencionados, pero SI está ubicada en el Segmento Nacional; por lo tanto, el valor de Compra esperado, antes de IVA y Gravámenes adicionales debe superar los **CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) M/CTE**, de acuerdo con la cantidad estimada y los precios techo de cada producto publicado en el Catálogo.

Así las cosas el monto representativo por parte de la unidad prestadora de salud córdoba para la adquisición de Compra para el suministro de Pasta de Papel, Papel y Cartón en su PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, solo llega a **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$ 30.995.963) INCLUIDO IVA** Situación que también nos excluye de esta modalidad. Por tal razón el proceso de contratación se realizará por la modalidad de mínima cuantía

Segmentos para el Suministro de Papelería y Útiles de oficina

Segmento	Municipios	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega por reposición
Nacional	Bogotá D.C., Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Mariní, Funza, Cayca, Soacha, Sibate, Tocanopa, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Coque, Nemocón, Gachanopá, Bojacá	7 días hábiles	3 días hábiles
	Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado		
	Cartagena, Turbaco, Anóna, Turbana, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, Mana La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva, Barranquilla, Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo		
	Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta	10 días hábiles	6 días hábiles
	Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelería, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica		
	Armenia, Circasia y Salento, Montenegro, Calarca, La Tebaida		
	Cúcuta, Los Patos, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander	10 días hábiles	6 días hábiles
	Itaque, Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado		
	Manizales, Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchana, Neira, Marulanda		
	Montería, Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Terralta, Valencia, Ciénaga, Los Córdoba		
	Neva, Campoalegre, Palermo, Aipe, Rivera, Tello, Baraya, Villavieja	10 días hábiles	6 días hábiles
	Pasto, Nariño, Sandoa, Andoya, Yacuanquer, Funes, Tangua, Impos, Chachagüi, Buesaco, El Tambo, La Florida, Potosí, Ipiques, Ospina, Arboleda, El Tablon		
	Perera, Desquebradas, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal		
	Popayan, El Tambo, Piendamó + Tunja, Tambio, Cajibío	10 días hábiles	6 días hábiles
	Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo, El Petén		
	Sincolego, Sampués, Palmito, Tolu, Tolu Viejo		

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

3.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el **ANEXO No. 2. “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

3.1.2 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el objetivo de verificar que los oferentes puedan responder de manera satisfactoria a las necesidades de la Institución, garantizando la calidad de los elementos, se requiere que los mismos hayan fabricado y/o vendido y/o distribuido productos iguales o similares **(entiéndase por similares todo lo correspondiente a SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA)** a los bienes que conforman el presente proceso, que sumados entre sí den como resultado un valor mayor o igual al 50% del presupuesto oficial asignado al presente proceso; para tal fin se deben presentar máximo tres (03) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados y ejecutados, después del 01 de enero de 2017 y hasta antes de la fecha prevista para el cierre y apertura de sobres del presente proceso. Las certificaciones deben contener como *mínimo* la siguiente información básica: objeto del contrato, número, valor, plazo, fechas de inicio y finalización, cumplimiento, nombre del contratante y nombre de contratista debidamente suscrita por quien la expide.

En caso de que el oferente haya firmado contratos con la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlos en el anexo 7 del presente estudio, la unidad verificará su información. Según ley anti trámite 0019 del 10/01/2012.

3.1.3 Capacidad operativa

El oferente deberá adjuntar certificación firmada por el representante legal, en donde indique que cuenta con un establecimiento de comercio, donde desarrolle la actividad descrita en el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil, igual o afín al objeto del presente proceso de contratación. El evaluador técnico podrá, si lo estima pertinente realizar una visita a las instalaciones del oferente, a fin de verificar si la propuesta es garante con el objeto del presente proceso, de lo cual se deberá suscribir un acta, anexando registro fotográfico de la visita. Igualmente, el oferente debe certificar que para la ejecución del contrato cuenta con infraestructura requerida, disponibilidad de elementos para cumplir en los términos previstos con la ejecución del contrato.

3.2. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

El oferente dentro de su oferta deberá adjuntar la documentación requerida en los términos de la presente convocatoria, así:

1. El oferente deberá diligenciar y adjuntar carta de presentación de la oferta de acuerdo al (FORMULARIO ANEXO) firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
2. El oferente deberá adjuntar el Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, (Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio), en el cual se verificará:
 - Objeto social para verificar que está autorizada para cumplir con el objeto del contrato
 - La calidad del representante legal
 - Las facultades del representante legal para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.
3. El oferente deberá adjuntar la Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cedula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros
4. El oferente deberá adjuntar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
5. El oferente deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
6. El oferente deberá adjuntar los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal
7. El oferente deberá diligenciar y adjuntar la certificación de aportes parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cedula de ciudadanía del profesional, y en todo caso se deberá anexar la última planilla pagada. (FORMULARIO ANEXO).
8. El oferente deberá diligenciar y adjuntar el compromiso anticorrupción de acuerdo con el (FORMULARIO ANEXO), suscrito por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica)
9. El oferente deberá adjuntar la copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.
10. El oferente deberá adjuntar la certificación Bancaria vigente no superior a un (1) mese original
11. El oferente deberá diligenciar y adjuntar los Datos Básicos Beneficiario Cuenta (FORMULARIO ANEXO).
12. El oferente deberá adjuntar el Certificado de Origen Lícito de Recursos (FORMULARIO ANEXO) El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.
13. El oferente deberá diligenciar y adjuntar el Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades (Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

14. El oferente debe presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, donde manifiesta expresamente que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las sanciones establecidas dentro del Código Nacional de Policía y Convivencia, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio o promesa de sociedad futura, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de "Consecuencias por el no pago de multas: Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá:

1. Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
2. Ser nombrado o ascendido en cargo público.
3. Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
4. **Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.**
5. Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio".

Acompañado de dicho certificado, el oferente, debe anexar la consulta efectuada a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional.

3.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad a lo contemplado en el numeral el numeral 4 y 6 del Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 2015, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación al proponente con el **menor precio (la evaluación económica se llevara a cabo de forma total es decir mediante la sumatoria de todos los ítems ofertados), de acuerdo a lo solicitado por de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba , sin que este sobrepase el Precio Techo para cada ítem, es de anotar que es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de la totalidad de los ítems para que la oferta pueda ser tenida en cuenta**, para lo cual en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente., de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. Según el orden de publicación de las mismas. Lo anterior de conformidad con el numeral 7 del Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, del Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

La oferta económica se deberá diligenciar y adjuntar como se establece en el **Anexo N°. 5 OFERTA ECONÓMICA** y firmada, así mismo los descuentos ofrecidos por parte de los oferentes deberán quedar registrados dentro de la oferta económica.

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICOS QUE SE DEBEN GARANTIZAR.

CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: Los precios tienen un tiempo máximo de sostenimiento que será equivalente a la vigencia del contrato a celebrar y de sus adiciones cuando sea necesaria, el cual deberá ser anexado en carta firmada por el representante legal o quien haga sus veces por medio de poder expreso para hacerlo. Igualmente, los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros y fletes. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales. **Ver Anexo No. 6.**

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. LUGAR DE ENTREGA

Los elementos (Pasta de Papel, Papel y Cartón", se entregarán en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, con ingreso al Almacén de la unidad, ubicado en la carrera 14 # 41- 61 Barrio Los Laureles - Montería Córdoba, en horario entre las 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, exceptuando días feriados y previa coordinación con el Supervisor del Contrato que la entidad designe.

El transporte de los elementos, así como de los operarios será a cargo del contratista. El proveedor debe entregar los elementos contra factura en original y dos copias, anexando certificación de pago de parafiscales del mes inmediatamente anterior a la fecha de la factura, debidamente firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal de la Entidad.

MONEDA A CONTRATAR: Se cancelará el valor del contrato en Moneda Legal Colombiana.

4.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del futuro contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo** y de acuerdo a las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, previo requerimiento del supervisor del contrato el cual será nombrado por medio de comunicación oficial firmado por el ordenador del gasto, el tiempo estimado para respuesta no será mayor a 24 horas.

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el **31-12-2020** para dar cumplimiento cabal al suministro que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

4.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Córdoba, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Montería, mediante **PAGOS MENSUALES**, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la oficina de Central de Cuentas de acuerdo con la entrega de los elementos, acompañado del Recibido a Satisfacción Técnico y Económico suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados a la oficina Central de Cuentas con copia al Grupo Contractual y Seguimiento de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, que la Dirección de Sanidad ubique los correspondientes recursos previa aprobación del cupo de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, lo anterior no será impedimento para la ejecución del contrato.

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día seis (06) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día seis (06), los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

Para dar cumplimiento a la ley y acceder al turno de pago, el contratista deberá presentar en la Oficina de Central de Cuentas **ubicada en la carrera 14 No. 41- 61 Barrio los Laureles la Unidad Prestadora de Salud Córdoba 4 piso**, los siguientes documentos:

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA:

- a) Factura del servicio, de venta o cuenta de cobro en original que cumpla con los requerimientos de ley.
- b) Recibido a satisfacción Técnico – Económico expedido por el supervisor del contrato.
- c) En cumplimiento a la Ley 828 de 2003 en su artículo 1º se deberá anexar certificación de cumplimiento de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y ARL) Y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) al día.
- d) Copia del Contrato.
- e) Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato
- f) La documentación antes en mención deberá presentarse en Carpeta para archivo, juego de dos tapas, en materia yute de 900 grs, dimensiones: ancho 26 cm – 37 cm reforzada con tela coleta, plastificada en caras externas con perforaciones de 08 centímetros circulares con aleta vertical, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba y este estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Si los documentos en referencia son devueltos por la oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Todas las demoras que se presentan por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

La radicación de la facturación de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS.

El Contratista le entrega al supervisor del contrato las facturas antes de radicarlas, este las revisa y emite el recibido a satisfacción (RAS) y se le devuelven al Contratista para que la radique si cumple con los requisitos exigidos.

Una vez radicada la factura y entregado el elemento por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor técnico del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirá el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente remitirá la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

CAUSALES DE NO PAGO: La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Montería – La Unidad Prestadora de Salud Córdoba no cancelará las cuentas que presenten inconsistencias con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo, cuando las facturas no tengan la documentación reglamentaria por ley, el no pago de los parafiscales, la no presentación de las facturas en el tiempo estipulado. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.

4.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del futuro contrato será el Responsable Logístico o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 de fecha 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 00090 de fecha 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" e Instructivo 016 del 24 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Policía Nacional y los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

5. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Es preciso argumentar que la forma de adjudicación del presente proceso recaerá en el proponente que haya presentado la oferta con la mejor relación costo-beneficio, por lo tanto de la unidad prestadora de salud córdoba adjudicará el presente proceso **por el valor total de la sumatoria de los ítems ofertados**, previo cumplimiento de los requerimientos técnicos, económicos y jurídicos establecidos en el presente proceso contractual y de acuerdo a lo normado en el numeral 4 y 6 del Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 2015.

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicación de aceptación de la oferta. La Entidad manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y

del Supervisor o Interventor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Ver Anexo No. 6 de Matriz de Riesgos.

Con base en la matriz de riesgos, se establece que, para los efectos del presente proceso, se deberán constituir las siguientes garantías:

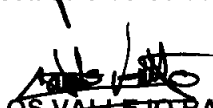
MECANISMO DE COBERTURA	MONTO Y COBERTURA	PLAZO
Póliza de cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	Que cubra una vigencia igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere.
Póliza de calidad del bien	50% del valor total del contrato	Que cubra una vigencia igual a la vigencia del contrato y un (1) año más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere.

7. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio de Convenio y Oportunidad los siguientes:

- ANEXO No. 1 Estudio de Mercado.
- ANEXO No. 2 Condiciones Técnicas.
- ANEXO No. 3 Certificación de la Necesidad
- ANEXO No. 4 Obligaciones del Contratista
- ANEXO No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional
- ANEXO No. 6 Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías.
- ANEXO No. 7 Oferta Económica
- ANEXO No. 8 Carta de Sostenibilidad De Precios
- ANEXO No. 9 Resumen de los Certificados De Experiencia
- ANEXO No. 10 Compromiso de Buenas Normas Ambientales
- ANEXO No. 11 Compromiso Sistema de Gestión Ambiental
- ANEXO No. 12 Certificación De Cumplimiento Del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en El Trabajo - SG-SST
- ANEXO No. 13 Certificado Origen Licito de Recursos
- ANEXO No. 14 Constancia Cumplimiento Obligaciones Parafiscales Persona Jurídica
- ANEXO No. 15 Constancia Cumplimiento Obligaciones Parafiscales persona Natural.
- ANEXO No. 16 Certificado de Inhabilidades E Incompatibilidades Persona Jurídica.
- Anexo No. 17 Certificado de Inhabilidades E Incompatibilidades Persona Natural


Capitán **ELVIA ROSA MONROY ARROYO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Córdoba


Patrullero **CARLOS VALLEJO BALDOVINO**
Responsable Plan Anual de Adquisiciones Unidad Prestadora de Salud Córdoba

Elaboro: PT. Carlos Julio Vallejo Baldovino 
Reviso: PT. Jaysón García Alemán 
Reviso: Abogada Sandra Fernández Gómez 

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, cumple con su fin primordial de prestar los servicios de salud para todos los usuarios y beneficiarios que pertenecen al Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Con el fin de dar continuidad a los diferentes procesos tanto asistenciales como administrativos se requiere de la contratación de estos elementos con un tercero.

La compra de estos suministros (Pasta de Papel, Papel y Cartón, se requiere con el fin de dar celeridad a los servicios Administrativos y Asistenciales de La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, y Prestar un buen servicio a los usuarios del Subsistema de salud.

Dejar de adquirir estos suministros (Pasta de Papel, Papel y Cartón, afectaría la calidad del servicio de los procesos administrativos y asistenciales de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, ya que el personal médico utiliza ciertos insumos de papelería para generar formulas médicas.

Una alternativa para garantizar el suministro objeto del presente proceso, es que la Dirección de Sanidad haga una compra centralizada y nos despache estos suministros para los diferentes Procesos Asistenciales y áreas administrativas, sin embargo, esta opción implica incremento de los costos por fletes y posibles traumas por el manejo logístico.

La contratación con un tercero que se encargue de estos suministros (Pasta de Papel, Papel y Cartón, para los servicios Asistenciales y Áreas administrativas Unidad Prestadora de Salud Córdoba, agilizando la disponibilidad y evitar los traumas que pueda ocasionar a nuestros profesionales.

Con base en las anteriores consideraciones se recomienda contratar el suministro (Pasta de Papel, Papel y Cartón, objeto del presente proceso, mediante la contratación con un tercero especializado en la materia.

La ejecución para el presente proceso debe de realizarse a partir del mes de abril de vigencia 2020, para así cubrir las necesidades Unidad Prestadora de Salud Córdoba y centros de atención del primer nivel.

La no contratación de estos materiales y suministros (Pasta de Papel, Papel y Cartón, generaría grandes traumatismos en los servicios de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba y centros de atención de primer nivel, incumplimiento en las metas estratégicas de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

La Unidad Prestadora de Salud Córdoba no es productor, importador ni distribuidor del suministro de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería, ni posee empresa para elaborar estos suministros, ni contar con empresas o el apoyo del Almacén Central de Sanidad para suministrarlos o contrato vigente con entidad o empresa que pueda satisfacer el servicio de suministro de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería, para así prestar un buen servicio tanto la parte administrativa como asistencial.

Este suministro de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería y máquinas para escritorios, a contratar con un proveedor en el mercado local, son necesarios para mejorar las condiciones en la prestación de los diferentes servicios en el Área de Sanidad Córdoba que garanticen una excelente atención a nuestros usuarios; esto teniendo en cuenta que en la unidad no cuenta con los elementos necesarios para satisfacer esta necesidad, por lo cual se nos vemos en la necesidad de contratarlo con un particular idóneo, preparado, con experiencia y dedicado a ejercer esta actividad donde por intermedio de la Jefatura Administrativa – Área Logística se solicita la contratación de carácter imprescindible.

Acuerdo Internacional o tratado de libre comercio. No se tiene conocimiento que la contratación a realizar se encuentre dentro de aquellas cobijadas por acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano poseen un umbral el mínimo de CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$160.816.000,00) y para el presente proceso de selección la cuantía es de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$30.995.963) INCLUIDO IVA.** Por lo tanto, no aplica los Tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

El mercado Nacional cuenta con establecimientos dedicados a la comercialización de este tipo de elementos, en donde se pretende que los oferentes cuenten con una reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar los elementos acordes con la necesidad que se plasma en este proceso; además se aspira a que cada uno de los oferentes participe del presente proceso cumplan con los requisitos de calidad exigidos, así mismo se aspira a que se presenten diferentes empresas, ya que diferentes empresas en la ciudad brindan en este tipo de elementos.

- a) **ANALISIS DEL SECTOR:** El posible oferente deberá tener el perfil y calidad de comercializador de los bienes señalados en el objeto del presente estudio Previo.
- b) **IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:** Dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se solicitó en calidad de estudio de mercado la cotización a las empresas:

ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
PAPELERIA TAURO	CALLE 37 NRO. 2-32 MONTERIA	7826345
DIDACTICAS KAROLINA	CR 10A- 34-73, MONTERIA	7821125
SUMINISTRO DE LACOSTA JC	CALLE 68 N°. 5-51 MONTERIA	3008170316
EXPODISTRIBUCIONES	SOGAMOSO -BOYACA	7729500

Teniendo en cuenta que son establecimientos de comercio reconocidos en el mercado local y que se encuentran en capacidad de satisfacer la necesidad que en la actualidad tiene la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

- c) **PRECIOS DE MERCADO:** Una vez definidos los posibles proveedores identificados en esta ciudad, se procede a realizar un sondeo en el mercado para lo cual se solicitaron cuatro (04) cotizaciones, estableciendo los precios en los que se encuentran los bienes o servicios y se hacen los respectivos análisis comparativos que posteriormente se encuentran respecto de las adquisiciones que históricamente se hayan efectuado en esta unidad.
- d) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** Pueden presentarse circunstancias que inciden en el costo de oportunidad entre otras como: saturación de los mercados, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.
- e) **VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** Se deben tener en cuenta los diversos beneficios en cada una de las adquisiciones a fin de valorarlos para no desligar esta variable al precio, como quiera que es necesario para determinar precios justos.

COSTOS INDIRECTOS: Los posibles costos indirectos en que puede incurrir los proponentes en desarrollo del presente proceso contratación, pueden ser de carácter administrativo y gravámenes a que haya lugar.

- f) Estos costos deben ser asumidos en su totalidad por el proponente.
- g) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Las condiciones para este proceso se encuentran tipificadas en el numeral 5 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.
- h) **ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** Deberán incluir los costos reales del servicio, así como los costos administrativos en los cuales se incurre para la legalización del respectivo contrato, incluida las garantías que respaldan el proceso.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

Pueden ser de origen Nacional o extranjero.

MONEDA A CONTRATAR
Se contratará única y exclusivamente en PESOS COLOMBIANOS
FORMA DE PAGO
Se encuentra descrita en el numeral 5.4 del presente estudio previo.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR UNITARIA
METRROPOLITANA DE POLICIA SAN JUAN DE PASTO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA METRROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO	94-8-10046-18	04-octubre - 2018	\$ 29.829.289
SANIDAD METROPOLITANA DE MONTERIA	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA METROPOLITANA MONTERIA	92-8-20032-19	21 marzo de 2019	\$ 33.009.600

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

El análisis de los precios históricos se encuentra en el documento adjunto en hoja de cálculo que hace parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

El análisis de los precios del mercado se encuentra en el documento adjunto en hoja de cálculo que hace parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

El análisis del valor estimado se encuentra en el documento adjunto en hoja de cálculo que hace parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor total estimado para el presente procesos de contratación será de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES., (\$ 30.995.963) INCLUIDO IVA**
Nota: El valor estimado se encuentra en el documento adjunto en hoja de cálculo que hace parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna **CUMPLE / NO CUMPLE**, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN							
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO PONAL	DENOMINACIÓN DEL BIEN	FICHA TECNICA DEL BIEN	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	44111515	7045	CAJA DE CARTON CORRUGADO PARA ARCHIVO, 20,5 Cm DE FRENTE; 39 Cm FONDO; 27Cm ALTO. REF. X200	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA X-200, CON TAPA FRONTAL. EN CARTÓN CORRUGADO DE 400 GRAMOS. TROQUELADA Y FÁCIL DE ARMAR QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD, MÁS ESPACIOS PARA IDENTIFICAR LA CAJA, CAPACIDAD APROX 15 CARPETAS TAMAÑO OFICIO.	10 U		
2	44111515	48029	CAJA DE CARTON CORRUGADO PARA ARCHIVO, 35-20 BASE 40x32 cm 27Cm ALTO. REF. X300	CAJA PARA ARCHIVO x 300 Ref. 3520, DE CALIBRE 740 CON TAPA, DOBLE PARED. CON TAMAÑO: 32 ANCHO X 27 ALTO X 40,5 LARGO CM. CON RECUBRIMIENTO INTERNO SILICONADO EN CARTÓN CORRUGADO, DE PESO 1000 GRAMOS, MÁS DOS PESTAÑAS INTERNAS QUE SIRVEN PARA COLOCAR CARPETAS COLGANTES, Y DOS ORIFICIOS QUE FUNCIONAN COMO MANIJAS. TROQUELADA, Y FÁCIL DE ARMAR, QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUIEN SOLICITA, MÁS IMPRESIÓN EXTERIOR DE CAMPOS PARA RELACIONAR CONTENIDO, FECHA DE CONSERVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL CONTENIDO, CAPACIDAD APROX DE 30 CARPETAS.	40 U		
3	44122003	21604	CARPETA DE HISTORIA CLINICAS EN CARTON COLOR MARRON CON GANCHOS	CARPETA PARA HISTORIA CLINICA, DE PESO 120 GRAMOS, PLEGABLE EN CARTON COLOR MARRON CON SUS GANCHOS PLASTICOS, QUE EL SEGUNDO PERGAMINO SEA 2CM MAS LARGO QUE EL PRIMERO. ASI MISMO DEBE TENER EN EL PRIMER PERGAMINO PARTE EXTERNA EN FORMA VERTICAL LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS, 1) MEMBRETE DEL ESCUDO DE LA INSTITUCION APROX DE 5 CM DE LARGO Y DE ANCHO, 2) DEBAJO DEL ESCUDO EL NOMBRE DE LA INSTITUCION Y DIRECCION DE SANIDAD Y AREA QUE SOLICITA (Unidad Prestadora de Salud Córdoba), 3) DEBAJO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCION DEBE LLEVAR EL NOMBRE DE "HISTORIA CLINICA", 4) DEBAJO DEL NOMBRE HISTORIA CLINICA DEBE LLEVAR UN CUADRO EN FORMA VERTICAL DE 29 CM DE LARGO Y 8 CM DE ANCHO QUE DENTRO CONTENGA, NOMBRES DE LOS	80 U		

				<p>PACIENTES APELLIDOS Y TIPOS DE IDENTIFICACION ASI.(CC-CE-TI-RC-NUIP) DE IGUAL MANERA A UN LADO UN ESCRITO QUE DIGA (TOMOS 01-02-03-04-05), 5)EN EL MISMO PERGAMINO PERO EN LA PARTE INTERNA DEBE TENER UN TITULO QUE DIGA "CONTROL DE ARCHIVO CLINICO" Y DEBAJO DOS COLUMNAS DE APROX 10CM DE ANCHO CADA UNA,CON UN TITULO DE FECHA DE SALIDA Y LA OTRA COLUMNA FECHA DE ENTREGA, DIVIDIDA CADA UNA POR 5 CUADROS EN FORMA HORIZONTAL CON LOS SIGUIENTES ESCRITOS (DIAMES-AÑO-SERVICIO-ENTREGO) DESPLEGANDO DEBAJO DE CADA CUADRO APROX CON 48 FILAS DE FORMA VERTICAL , 6)EN EL SEGUNDO PERGAMINO PARTE INTERNA DEBE LLEVAR EL SIGUIENTE TITULO "ORDEN QUE DEBE TENER LA HISTORIA CLINICA PARA INGRESAR AL ARCHIVO CLINICO"DEBAJO DE ESTE TITULO CON APROX 02 CM DE ESPACIO DEBE TENER ENUMERADAS EN FORMA VERTICAL LO SIGUIENTE (1-EPICRISIS 2-HOJA DE URGENCIAS 3- HOJA SIGNOS VITALES 4-HOJA CONTROL DE LIQUIDOS 5-HOJA DE NEUROLOGIA 6-ORDENES MEDICAS 7-EVOLUCIONES 8-NOTAS DE ENFERMERIA 9-HOJA DE MEDICAMENTOS 10-HOJA DE PATOLOGIA 11-DESCRIPCION QUIRURGICAS 12-HOJA DE ANESTESIOLOGIA 13-HOJA DE RECUPERACION,14-INTERCONSULTAS 15-REMISIONES 16-LABORATORIO.</p>			
4	44122003	45770	<p>CARPETA DOS TAPAS EN CARTON YUTE DE 600 GRAMOS CALIBRE 790 REFORZADA EN TELA COLETA (Tapa y Contratapa) ORIGINAL, TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA CON SUS GANCHOS PLASTICO, CON ACABADOS PERFECTOS DE MEDIDAS LARGO: 35CM, ANCHO:26CM, CON SUS GANCHOS LEGAJADOR, PORTA GUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN VERTICAL HASTA 200 HOJAS POSICIÓN VERTICAL)</p>	<p>CARPETA DOS TAPAS EN CARTON YUTE DE 600 GRAMOS CALIBRE 790 REFORZADA EN TELA COLETA (Tapa y Contratapa) ORIGINAL, TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA CON SUS GANCHOS PLASTICO, CON ACABADOS PERFECTOS, DE MEDIDAS LARGO: 35CM, ANCHO:26CM, CUMPLIENDO CON LA NORMA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.</p>	1370 U		
5	44101700	6290	<p>CINTA PARA IMPRESORA EPSON LX-300</p>	<p>CINTA ORIGINAL ENPAQUETADO EN CAJA CON TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN MATRIZ DE PUNTO, COLOR NEGRO CON CABEZAL DE IMPRESORA 9-PIN – REF 152-0</p>	80 U		
6	60105705	21609	<p>CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS</p>	<p>PELÍCULA FLEXIBLE RECUBIERTA DE UN MATERIAL ADHERENTE QUE SE UTILIZA PARA UNIR OBJETOS, ESTÁ ENROLLADA SOBRE UN TUBO DENOMINADO CENTRO. CONTIENE UNA EMULSIÓN ADHESIVA POR UNA CARA.</p>	3 U		
07	60105705	21123	<p>CINTA DE ENMASCARAR ROLLO</p>	<p>PELÍCULA DE PAPEL RECUBIERTA DE UN MATERIAL ADHERENTE QUE SE UTILIZA</p>	3 U		

			DE 48 X 40 METROS	GENERALMENTE PARA CUBRIR OBJETOS PARA PROTEGERLOS, Y RETIRARLA DESPUÉS DE USARSE SIN QUE ESTOS SE DETERIOREN. ESTÁ ENROLLADA SOBRE UN TUBO DENOMINADO CENTRO. SE UTILIZAN PRINCIPALMENTE DOS TIPOS DE ADHESIVOS: CAUCHO: QUE TIENE UNA ADHESIÓN INICIAL ALTA, PERO QUE ENVEJECE Y SE DEGRADA EN DOS O TRES AÑOS. ADHESIVOS ACRÍLICOS: QUE POR SER SINTÉTICOS TIENEN UNA DURACIÓN MUCHO MÁS LARGA. LA CINTA A LA CUAL SE REFIERE ESTA FICHA TÉCNICA ES A LA DE CAUCHO.			
08	44122100	21718	CLIP PEQUEÑO CAJAS GANCHO TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, X 100 UNIDADES C/U.	INSTRUMENTO UTILIZADO PARA MANTENER SUJETADO UNA CANTIDAD DE HOJAS, CONSISTE EN UN ALAMBRE CUBIERTO EN PLASTICO CURVADO PARA EJERCER LA PRESIÓN QUE OTORGA ESTA FUNCIONALIDAD. EL TIPO DE GANCHO AL CUAL HACE REFERENCIA ESTA FICHA TÉCNICA ES AL CLIP ESTANDAR PLASTICO DE 33 mm.	21 cajas		
09	44122100	21718	CLIP MARIPOSA TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, CAJA CON 50 UNIDADES.	CLIP MARIPOSA TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, CAJA CON 50 UNIDADES.	5 cajas		
10	14111507	25459	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 X 1 PARTE CAJA CON 300 HOJAS 901	HOJAS DE FORMAS CONTINUAS BLANCAS TAMAÑO CARTA UNA PARTE PARA USO IMPRESORA DE PUNTO.	3 cajas		
11	14111507	21754	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 5 ½ X 2 PARTES CAJA CON 3000 HOJAS 906	HOJAS DE FORMAS CONTINUAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA TROQUELADA DOS PARTES CON HOJA DECARBON INTERMEDIA PARA USO DE IMPRESORA DE PUNTO.	49 cajas		
12	14111507	21753	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 X 2 PARTES CAJA CON 3000 HOJAS 902	HOJAS DE FORMAS CONTINUAS BLANCAS TAMANO CARTA DOS PARTE CON HOJA DE CARBO INTERMEDIA PARA USO IMPRESORA DE PUNTO.	3 cajas		
13	44121701	22248	BOLIGRAFO MINA NEGRA CAJA CON 12 UND	BOLÍGRAFO NEGRO: CUERPO PLÁSTICO ERGONÓMICO; PUNTA DE TUNGSTENO, TINTA COLOR NEGRO SEMI-GEL, INSOLUBLE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MINA FIJA; PUNTA MEDIA 1.0 MM DE NÍQUEL PLATEADA; TAPA VENTILADORA RENDIMIENTO 1000 MTS. CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA. TAPA Y BOTÓN DEL COLOR DE LA TINTA. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UND..	29 cajas		
14	31162404	25486	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES	GANCHO TIPO GRAPA EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO PARA MANTENER SUJETADO UNA CANTIDAD DE HOJAS, CONSISTE EN UN ALAMBRE PARA EJERCER LA PRESIÓN QUE OTORGA ESTA FUNCIONALIDAD.	14 cajas		
15	44121700	8258	LAPIZ MINA NEGRA CAJA CON 12 UNIDADES	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA NEGRA : MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19.8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO	20 cajas		

				EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN			
16	44121700	22117	LAPIZ MINA ROJA CAJA CON 12 UNIDADES	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA : MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UNCONSISTE EN UNA MINA DE COLOR, PARA ESTE CASO ROJA ENCERRADA DENTRO DE UNA BARRA DE MADERA. EL LÁPIZ DEBE TENER UN BORRADOR EN UNO DE SUS EXTREMOS. EL LÁPIZ PUEDE SER DE FORMA HEXAGONAL. LOS LÁPICES DE ESCRITURA GENERAL SON CLASIFICADOS CON UNA SECUENCIA NUMÉRICA, PARA ESTE CASO, SERÁ DUREZA 1.	08 cajas		
17	14111500	44833	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO, DE 600 FOLIOS, HOJAS RAYADAS Y ENUMERADAS, ENCUADERNADO EN CARTÓN DURO.	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO, DE 600 FOLIOS, HOJAS RAYADAS Y ENUMERADAS, ENCUADERNADO EN CARTÓN DURO.	20 U		
18	44121708	6369	CAJA DE MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDO	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR BORRABLE DESECHABLE: MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 145 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM, LONGITUD DE FILTRONA ENTRE 6,9 - 85,5 MM Y DIÁMETRO 9,7 - 12,2 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 3 5,8 MM.	05 cajas		
19	44121708	22621	MARCADOR PERMANENTE DE MINA NEGRA	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE DE MINA NEGRA DE PUNTA FINA CONICA PERMANENTE EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES, TINTA RESISTENTE AL AGUA, DE RÁPIDO SECADO QUE NO SE DECOLORA, DE FÓRMULA NO TÓXICA CERTIFICADA POR AP, MARCADOR PUNTA FINA DE 0.9 MM. COLORES: NEGRO, AZUL, IDEAL PARA MARCAR CD'S, VIDRIO, PLÁSTICO, METAL, PAPEL, MADERA, ETC.	02 cajas		
20	44121708	22695	NOTAS AUTOADHESIVAS, TAMAÑO MÍNIMO 7.5 CM X 7.5 CM, MÍNIMO 70 .	NOTAS AUTOADHESIVAS, TAMAÑO MÍNIMO 7.5 CM X 7.5 CM, MÍNIMO 70 HOJAS, COLORES VARIADOS, PRESENTACIÓN TACO.	15 U		
21	14111500	43754	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO	EL PAPEL PARA ESCRIBIR E IMPRIMIR DEBE TENER SUFICIENTE RESISTENCIA AL	81 U		

			CARTA RESMA CON 500 HOJAS	ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS. EL PAPEL BOND DEBERÁ EMPACARSE CON UNA ENVOLTURA Y DOS TAPAS LATERALES DE MATERIAL IMPERMEABLE TALES QUE PROTEJAN EL PAPEL DE LA HUMEDAD Y MANEJO ADECUADO DURANTE EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.			
22	14111500	39321	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500 HOJAS	EL PAPEL PARA ESCRIBIR E IMPRIMIR DEBE TENER SUFICIENTE RESISTENCIA AL ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS. EL PAPEL BOND DEBERÁ EMPACARSE CON UNA ENVOLTURA Y DOS TAPAS LATERALES DE MATERIAL IMPERMEABLE TALES QUE PROTEJAN EL PAPEL DE LA HUMEDAD Y MANEJO ADECUADO DURANTE EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.	30 U		
23	31201610	6391	PEGANTE EN BARRA X 40 GR. DE LIMPIA Y FÁCIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE.	BARRA ADHESIVA DE COLOR BLANCO DE FÁCIL APLICACIÓN, IDEAL PARA USAR EN EL HOGAR, EL ESTUDIO, LA OFICINA. DE GRAN UTILIDAD PARA PEGAR PAPEL, SOBRES, FOTOS, ETC. DEBE PEGAR SIN DEJAR GRUMOS NI ARRUGAR EL PAPEL. EL PEGANTE DEBE CONTAR CON TAPA QUE CIERRE A PRESIÓN Y EN SU BASE TIEN UNA RUEDA ELABORADA DEL MISMO MATERIAL QUE SE DESLIZA FACILMENTE PARA SACAR EL PEGANTE Y AL TERMINAR LA LABOR DEBE GIRARSE EN SENTIDO CONTRARIO PARA SU CIERRE.	20 U		
24	44121716	20835	RESALTADOR CAJA CON 12 UND	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	03 cajas		
25	44103100	6952	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102w DE ALTO RENDIMIENTO	THONNER ORIGINAL HP 85A CE285A NEGRO 1600 PÁGINAS P1102 - CONSUMIBLES IMPRESIÓN LÁSER	10 U		
26	44103100	23265	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P3015	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P3015.	01 U		
27	44103100	47875	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA SAMSUNG REF MLT-D203E	THONNER PARA IMPRESORA SAMSUNG REF MLT-D203E	09 U		
28	44103100	23403	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO DE 30 CENTIMETROS CUBICOS COLOR NEGRO.	LA TINTA DEBE ESTAR ELABORADA CON MATERIALES ADECUADOS PARA SU USO. DEBE TENER UNA CALIDAD ACEPTABLE. NO PODRÁ SECARSE CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ALMOHADILLA DEL SELLO, TAMPOCO PODRÁ SECARSE DENTRO DEL ENVASE SI SE TAPA CORRECTAMENTE. DEBE SER UNIFORME, LIBRE DE SEDIMENTOS, MATERIALES EN	10 U		

				SUSPENSIÓN O ELEMENTOS EXTRAÑOS, NO DEBE PRESENTAR SEPARACIÓN EN SUS COMPONENTES O COAGULACIÓN. LA TINTA DEBE PROPORCIONAR UNA APLICACIÓN HOMOGÉNEA SOBRE LAS SUPERFICIES EN DONDE SE APLICA, SU COLOR DEBE SER UNIFORME Y DEBE PRESENTAR UN RÁPIDO SECADO. LA TINTA NO PUEDE ATRAVESAR EL PAPEL DE ESCRITURA SI ES APLICADA SOBRE PAPEL BOND (NTC 1673). LA TINTA NO PUEDE TENER OLOR DESAGRADABLE, NO PUEDE SER TÓXICA NI DESPRENDER SUSTANCIAS O VAPORES PERJUDICIALES PARA LA SALUD HUMANA, SI ES UTILIZADA BAJO LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. NO PUEDE CAMBIAR SUS PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS O FORMAR DEFECTOS DURANTE SU USO O ALMACENAMIENTO. LA TINTA IMPRESA DEBE TENER UNA RESISTENCIA SUFICIENTE A LA ACCIÓN DE LA LUZ, DE SOLVENTES COMO AGUA Y ALCOHOL. NO PUEDE PRESENTAR ALTERACIONES FRENTE A LA ACCIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES COMO HUMEDAD, TEMPERATURA O RADIACIÓN SOLAR. LÍQUIDO QUE ES UTILIZADO PARA SUMINISTRAR LA PIGMENTACIÓN DE LAS IMPRESIONES HECHAS CON SELLOS DE CAUCHO, PLÁSTICO O METAL. SE UTILIZA IMPREGNÁNDOSE EN UNA ALMOHADILLA. LA TINTA DEBE SER COLOR NEGRO.			
29	44121900	47874	BOTELLA DE TINTA ORIGINAL T/7741 COLOR NEGRO.	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON M200/M100	20 U		
30	44103100	47874	TARRO DE COLBON MEDIANO 120 GR	TARRO DE COLBON DE 120 GR	05 U		
31	44103100	45776	CAJA DE COLORES X 12	CAJA DE COLORES HECHOS DE MADERA 100% REFORESTADA, Y DE FÁCIL TAJADO, ALTO CONTENIDO DE CERA LO QUE PERMITE EL TRAZO MÁS SUAVE.	05 cajas		
32	44121904	5824	KIT DE TINTA EPSON L55; T664.	KIT DE BOTELLA TINTA RECARGABLE PARA IMPRESORA EPSON / L555 RFE. T664 DE 120ML	04 kit		
33	43211802	2102	THONER ORIGINAL NEGRO LEXMARK ORIGINAL T 652 dn.	THONER ORIGINAL NEGRO LEXMARK ORIGINAL T 652 dn	02 U		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
01	Priorizar el suministro de artículos de oficina como lápices, bolígrafos, plumones, tintas, etc. que no utilicen su composición o al menos minimicen el uso de materiales contaminantes.		
02	Se requiere que el o los oferentes asuman la distribución de los insumos, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia o contratada para efectuar la distribución de los elementos de la presente contratación.		
03	Se requiere que los oferentes efectúen las entregas en la Carera 14 # 41-61 Barrio Los Laureles - Montería, En horario de oficina, previa coordinación con el supervisor del contrato o su delegado y el responsable del almacén. La entrega se realizara en presencia de ambos y un veedor, en un tiempo no máximo a un (01) día calendario después de la solicitud por escrito del supervisor del contrato.		

04	Los elementos deben entregarse en el almacén del Área de Sanidad Córdoba y coordinarse dicha entrega con el supervisor del contrato quien verificará que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados. En cuanto a la calidad, características, cantidad, tamaño, será la definida en la ficha técnica.		
05	Los elementos deben contar con fecha mínima de vencimiento de 1 año, contado desde el momento de su recibo a satisfacción		
06	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.		
07	El envío debe contemplar el descargue de los elementos. Si dentro de la revisión algún elemento es rechazado deberá cambiarse máximo dentro de las 48 horas siguientes.		
08	Igualmente si luego de entregado algún elemento y recibido a satisfacción, se presenta algún desperfecto de fabricación el plazo para su cambio será de dos 2 días calendario. Para los que se tendrá en cuenta los siguientes tiempos: <ul style="list-style-type: none"> • Si el elemento es de manufactura nacional deberá ser entregado en un tiempo máximo de 2 días calendario, después de la solicitud por escrito del supervisor del contrato. • Si el elemento es de manufactura Internacional deberá ser entregado en un tiempo máximo de 8 días calendario después de solicitud por escrito del supervisor del contrato. 		
09	En caso de detectarse mala calidad de los elementos suministrados objeto del presente contrato, el contratista debe comprometerse en este mismo documento a restaurar los mismos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor a dos (2) días calendarios. Si los elementos suministrados, presentan deficiencias de calidad repondrá y subsanará a su despesa; los daños que haya ocasionado por el suministro de los elementos, hasta que se reciba a satisfacción.		
10	El contratista se compromete con el Área de Sanidad Córdoba, a cumplir con oportunidad, eficiencia y calidad, el objeto del contrato, de acuerdo a las necesidades planteadas por la unidad, informara cualquier novedad presentada consecuente con el objeto contractual.		
11	La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se deben tener en cuenta los productos que tengan una amplia trayectoria en el mercado. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con el anterior requerimiento.		
12	Tener a disposición la mercancía suficiente en cantidad, calidad y variedad		
13	El oferente garantizara un stock de elementos que permita cubrir las necesidades de la institución en forma oportuna por el término de duración del contrato.		
14	El contratista certificara por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como lo es la compra verde y eficiente.		
15	Las resmas de papel y demás elementos que ameriten deberán tener el sello verde y/o ambiental (eco-etiqueta).		
16	Las tintas para impresora preferiblemente que sean reutilizables, no deben contener metales pesados y demás sustancias que ocasionen daño al medio ambiente y a la salud pública.		
17	Los artículos como lápices, bolígrafos, plumones, etc, que no utilicen en su composición o al menos minimicen el uso de materiales contaminantes, y que sus materiales envoltentes sean reciclables.		
18	El Oferente debe garantizar el cambio de los insumos, que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para de la unidad prestadora de salud córdoba dentro de 15 días calendarios siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará a través del supervisor de contrato.		
19	La unidad prestadora de salud córdoba, se reserva el derecho de efectuar una revisión técnica en la recepción de los Insumos y estos podrán ser devueltos si no cumplen las especificaciones técnicas y de calidad exigidas en el Anexo especificaciones y ficha Técnica, así mismo, el deterioro físico del embalaje o el		

	empaques que puedan comprometer la calidad del producto entregado será causal de devolución para su cambio o reposición.		
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
20	El contratista entregará soporte o certificación de afiliación al sistema general de riesgos profesionales de las personas que realizan actividades en el presente objeto contractual, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias contempladas en el decreto 1772 de 1994 y las demás que por ley o contrato le correspondan.		
21	El contratista debe anexar junto con su propuesta, la respectiva acreditación de que cuenta o que tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cumpliendo lo señalado en el capítulo 6 decreto 1072 de 2015," por medio de cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
22	El contratista deberá suministrar los elementos de protección personal EPP necesarios, sin ningún costo para el trabajador o la Policía Nacional asegurando el cumplimiento de las normas establecidas por el sistema general de riesgos laborales, con el fin de conservar la integridad del personal de acuerdo al artículo 2.2.4.6.1.3 del decreto 1072 2015.		
	CLAUSULAS AMBIENTALES		
23	Promover el suministro de productos que tengan el SELLO AMBIENTAL, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permite a los consumidores nacionales identificar y orientar sus preferencias de compra, al tratarse de productos que no afectan de manera significativa el medio ambiente.		
24	El oferente deberá certificar que los productos ofertados cumplen con las normas ISO 14001.		
25	El oferente debe presentar el plan de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005 y demás normas que lo complementan, todo dentro de los parámetros técnicos y de más condiciones para acceder a la adjudicación del contrato; debe solicitarse la realización de buenas prácticas ambientales en cumplimiento a la legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de elementos POS consumos. Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (químicos, entre otros) con sujeción a la legislación ambiental de responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.		
26	Atendiendo las buenas prácticas en materia ambiental el oferente deberá presentar Certificación escrita firmada por el representante legal donde informa que no se encuentre inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.		
27	El oferente, deberá entregar certificado de recolección, transporte, tratamiento y adecuada Disposición final de residuos sólidos peligrosos, a la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, máximo 15 días, posteriores a la entrega de los residuos.		
28	PARA LA EMPRESA: a) Certificar que a cargo del contratista están los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte para Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina debe cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte de carga y de esta manera garantizar el estado fisicoquímico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final. b) Compromiso para oportunidad en la entrega: corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el proveedor; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el		

	<p>inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta. Después de solicitado el elemento la empresa se debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 24 horas, incluyendo los días festivos.</p> <p>c) Compromiso de clasificación del riesgo: el oferente en el momento de la entrega de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, (en caso de ser adjudicados y contratados) debe entregar ficha técnica de elaboración de los elementos contratados con el fin de garantizar la calidad de los mismos.</p> <p>d) Compromiso para pedido completo: Se evalúa la compatibilidad entre los ítems y las cantidades solicitadas, frente a lo entregado y recibido físicamente. Esto afecta de igual manera la disponibilidad, oportunidad en la prestación de los servicios administrativos en salud; las alteraciones en entregas pueden generar además reproceso logístico, asistencial y administrativo.</p> <p>e) Compromiso para cumplimiento de condiciones y calidad de servicio: está relacionada con la aptitud, actitud y la rapidez con que el proveedor reacciona frente a la resolución de quejas, reclamos y eventos; se tienen en cuenta oportunidad en la entrega, informe de la situación del pedido, respaldo y solución a cualquier requerimiento y satisfacción del servicio. Deben registrarse todos los inconvenientes y novedades presentadas en el o los despachos para cumplimiento y ejecución del contrato, orden de compra y demás solicitudes que generen pacto entre la Institución y un proveedor. Para dar cumplimiento integral a este factor, es preciso que el oferente incluya en su propuesta de manera escrita la persona que va a estar a cargo de la atención de los requerimientos de la institución y ejerza las funciones como asesor, apoyo técnico, facilitador de comunicación y solución de eventualidades; debe informar datos básicos de la persona asignada para esta actividad nombre, cargo, profesión, teléfonos de contacto y horario de disponibilidad. Abarca desde el inicio y proyección de la necesidad, hasta el tiempo en que sea utilizada la última unidad adquiridos por la institución. El oferente debe dar a conocer el lugar donde debe brindar atención a los requerimientos institucionales, ciudad, dirección, teléfono(s), fax, horario de atención, dirección de correo electrónico y el nombre y apellido del (o los) representante(s) que nos brindarán información, asesoría y atención permanente en el caso que sean asignados elementos de su propuesta.</p> <p>f) Compromiso para brindar apoyo técnico y asesoría: El proponente debe garantizar respuesta técnica veraz y efectiva al momento de hacer la solicitud de la misma por parte del servicio de la unidad u otros servicios de la Institución; de igual manera debe prestar la asesoría y capacitación en el uso, manejo, manipulación, almacenaje y despacho adecuado en caso de ser requerido. Certificar en el caso de ser favorecido para contratar la Papelería, Útiles de Escritorio y oficina se presente escasez por cualquier causa durante el tiempo de ejecución de la oferta comercial, el Contratista presentara una propuesta de la unidad prestadora de salud córdoba con un mecanismo de solución del evento en un plazo que no exceda los ocho (8) días, posteriores a notificación por escrito en donde se explique esta situación. El no efectuar la notificación acarreará las sanciones que así se dispongan por incumplimiento.</p> <p>g) Certificar que en el caso de ser favorecido para contratar PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, en el evento de que sea retirado temporal o definitivamente del mercado por indicación de cualquier entidad competente, el elemento implicado será recogido; de igual manera se debe dejar constancia del evento y dar un mecanismo de solución que no exceda los ocho (8) días posteriores a notificación por escrito. El oferente o fabricante según sea el caso será el directo responsable de realizar los cambios que por vencimientos u otros eventos se presenten con los elementos a contratar.</p> <p>h) Las empresas deberán facturar como queda establecido en el objeto del contrato, con los nombres de la ficha técnica, relacionando cantidades, número de contrato y la vigencia. Las cantidades, se solicitarán a conformidad de la necesidad de cada servicio.</p>		
--	---	--	--

	<p>i) El proveedor o contratista velará por la legalización de la entrega bajo la figura jurídica que aplique.(remisión o factura)</p> <p>j) El proveedor o contratista se deberá comprometer a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata, por otro con iguales características, para el evento en que se presenten los siguientes criterios y en dichos eventos se entenderá que el elemento suministrado Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, no ha sido recibido a satisfacción hasta que se haga su reposición:</p> <ul style="list-style-type: none">• Averías en el momento de la entrega• Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad.• Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano.• Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado. <p>k) El Servicio del almacén de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba se reserva el derecho de efectuar una revisión técnica en la recepción de otros elementos estos podrán ser devueltos si no cumplen las especificaciones y ficha técnica de la entrega estipulados en el contrato</p>		
29	<p>Para plasmar la propuesta técnica se debe diligenciar el Anexo No. 2 “CONDICIONES TECNICAS. Es indispensable suministrar todos los datos y parámetros requeridos, sin insertar o eliminar ninguna celda, no modificar ninguno de los nombres, referencias o información que se encuentre en el cuadro original. En caso de que el criterio no aplique, se debe diligenciar como No Aplica (N. A.). Cabe aclarar que para el concepto de NO APLICA, por parte del comité evaluador técnico se verificará la veracidad de la información diligenciada en las respectivas casillas; para los casos en que la información no corresponda o no sea veraz, se solicita por escrito al oferente ampliar o esclarecer dicha información; de igual manera se dará la respectiva respuesta por escrito.</p> <p>Adjunto al presente estudio previo se suministran los formatos en hoja electrónica.</p>		
30	<p>El oferente debe presentar el plan de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005 y demás normas que lo complementan, todo dentro de los parámetros técnicos y de más condiciones para acceder a la adjudicación del contrato; debe solicitarse la realización de buenas prácticas ambientales en cumplimiento a la legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de elementos POS consumos. Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (químicos, entre otros) con sujeción a la legislación ambiental de responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.</p>		
31	<p>El oferente, deberá entregar certificado de recolección, transporte, tratamiento y adecuada Disposición final de residuos sólidos peligrosos, a la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, máximo 15 días, posteriores a la entrega de los residuos.</p>		
32	<p>Presentación del Registro de importación de los materiales o insumos, si estos son importados por el propio o certificar la cadena de adquisición.</p>		
33	<p>Los oferentes para el cumplimiento de los siguientes aspectos técnicos deben anexar certificaciones (cartas de compromiso) o registros según aplique. Se sugieren los formatos que se adjuntan al presente estudio previo. En caso de utilizarse otros, como mínimo deberán contener la información del modelo.</p>		
34	<p>Atender y solucionar las dudas inquietudes o problemas presentados con los suministros de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería con el fin de sacar los procesos administrativos adelante para que no tengan ningún traumatismo.</p>		
35	<p>En caso de que el Contratista solicite el remplazo de un suministro de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería que haya salido del mercado, éste deberá demostrar mediante una certificación del importador que dicho suministro se discontinuó y así mismo la que ofrezca para remplazar la misma debe cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para la contratada y el costo no puede</p>		

	exceder el valor del suministro remplazado. Este cambio se hará mediante concepto técnico de evaluación del suministro y modificación del contrato.		
36	El suministro de útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería para la Unidad Prestadora de salud Córdoba, deben ser de calidad y que esto a su vez cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.		
37	El contratista certificara por escrito que se compromete a cumplir con la legislación ambiental en materia del posconsumo... el oferente se responsabilizara a que una vez terminada la vida útil de los elementos que provea la unidad prestadora de salud córdoba , los reciba nuevamente y procederá a realizar su disposición final adecuada de los cartuchos de tinta para impresora y de los demás elementos que el área de sanidad considere que deben ser devueltos a la entidad contratista para su respectiva disposición final.		
38	Informar al supervisor del contrato por escrito cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato, En ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado.		
39	<p>El oferente se compromete a dar aplicación a las disposiciones señaladas en el Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", en especial el artículo 8" a que continuación cito: "Fichas de Datos de Seguridad - FDS. El fabricante y/o importador deberá elaborar la Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo a lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos - SGA; así mismo, deben garantizar a la autoridad competente el acceso al soporte técnico y científico utilizado para su elaboración. El fabricante, importador y/o comercializador, deben suministrar a los empleadores o trabajadores que utilicen o comercialicen productos químicos las Fichas de Datos de Seguridad y serán responsables por la calidad de la información de dicha Ficha". Por lo anterior todos los proveedores que nos generen la adquisición de productos químicos al Área de Sanidad, deben presentar las fichas técnicas de seguridad con los siguientes datos que a continuación relaciono para cumplimiento a la norma, así</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación del producto2. Identificación del peligro o peligros3. Composición / información sobre los componentes4. Primeros auxilios5. Medidas de lucha contra incendios.6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental7. Manipulación y almacenamiento8. Controles de exposición / protección personal9. Propiedades físicas y químicas10. Estabilidad y reactividad11. Información toxicológica12. Información eco toxicológica13. Información relativa a la eliminación de los productos14. Información relativa al transporte15. Información sobre la reglamentación16. Otras informaciones <p>La empresa contratista debe (anexar certificación).</p>		

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

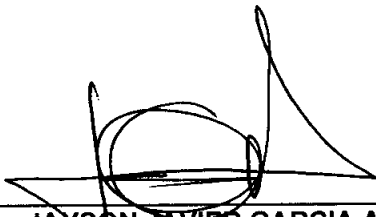

Patrullero **CARLOS VALLEJO BALDOVINO**
Estructurador del ECO

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Responsable del Almacén del Área Sanidad Córdoba, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION, que consultado el Inventario de Bienes del almacén, en lo relacionado a **Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina**, no existen los elementos o no se cuenta con las cantidades necesarias para dar cobertura y suplir la demanda, de los diferentes servicios asistenciales y administrativos del Área Sanidad Córdoba y los servicios adscritos a ella; por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de **Suministro de Papelería, Accesorios y Maquinaria Para Oficina Para la Unidad Prestadora de Salud Córdoba** para el año 2020.

Firma,



Patrullero **JAYSON JAVIER GARCIA ALEMAN**
Responsable del Almacén Unidad Prestadora de Salud Córdoba

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. **EI CONTRATISTA** deberá Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba o quien haga sus veces, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

5. **EI CONTRATISTA** deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
6. **EI CONTRATISTA** no deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
7. **EI CONTRATISTA** deberá Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a **LA POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
9. Una vez realizado el servicio y entregado se deberá firmar por el coordinador del servicio un Recibido a Satisfacción de los trabajos realizados donde conste que fue realizado a conformidad.
10. Efectuar la entrega del objeto a contratar de acuerdo con lo descrito en la Cláusula Primera del presente Contrato, y con base en las características y condiciones propias del objeto contratado.
11. Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las partes.
12. De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el contratista al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligado a tenerlo.
13. PRESENTAR CERTIFICACIÓN MENSUALMENTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DE SUS EMPLEADOS a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante Legal.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15. Para la prestación del servicio se debe contar con todos los elementos, insumos y equipos de apoyo necesarios para la realización del mismo.
16. Realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes contados a partir del retiro de la documentación en la Ventanilla del Grupo de Contratos y firma de la Hoja de instrucciones respectiva.
17. Designar un coordinador, quien se encargue de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del contrato
18. **EL CONTRATISTA** se comprometerá a presentar la facturación correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguientes a la entrega, en la oficina de central de cuentas del Área de Sanidad, acompañada de la siguiente información:
 - ✓ Fecha de entrega.

- ✓ Relación de los elementos entregados.
- ✓ Certificado que Acredita el Pago de los APORTES PARAFISCALES de sus empleados expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal durante un lapso no mayor a 6 meses.
- ✓ La factura comercial, con el cumplimiento de los requisitos legales vigentes

19. **EI CONTRATISTA** deberá certificar la sostenibilidad en los precios durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.
 20. **EL CONTRATISTA** deberá entregar la cuenta así: Los documentos foliados en la parte superior derecha, con números arábigos escritos con esfero de tinta negra insoluble y cada expediente no debe tener más de 250 folios, es importante recordar que los expedientes deben ser legajados de tal forma que reflejen el principio del orden original, es decir, que el primer documento observado corresponda al más antiguo y el ultimo al más reciente, además deberán ser entregados en Carpeta para archivo, juego de dos tapas, en materia yute de 900 grs, dimensiones: ancho 26 cm – 37 cm reforzada con tela coleta, plastificada en caras externas con perforaciones de 08 centímetros circulares con aleta vertical, legajada con gancho totalmente plástico, de acuerdo a la LEY 594 DEL 14 JULIO DEL 2000 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" de igual forma las cuentas se entregarán en la Oficina de Central cuentas del Área de Sanidad los cinco (5) primeros días de cada mes.
 21. **EI CONTRATISTA** se obligara a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, entregando el Ítem o Ítems adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas exigidas y la oferta presentada
 22. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los insumos relacionados en el presente estudio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
 23. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
 24. **EI CONTRATISTA** se obliga a cumplir con el plazo pactado en el presente contrato el cual cuenta con **(30) días**, para dar cumplimiento cabal al suministro a que se obliga objeto del presente contrato.
 25. **EI CONTRATISTA** se obliga a comunicar por escrito al contratante, cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
 26. **EI CONTRATISTA** deberá ofrecer garantía por defecto de fábrica o mala calidad de doce (12) meses siguientes a la fecha de entrega de los elementos ofertados, sin costo adicional para el Área de Sanidad Córdoba
 27. **EI CONTRATISTA** se compromete a cambiar los elementos que presenten cualquier defecto de fabricación, dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo adicional para el Área Sanidad Córdoba. El cambio se solicitará por parte del Supervisor del Contrato.
 28. **EI CONTRATISTA** deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca
 29. Una vez agotado el contrato, el Contratista se obliga para con el contratante a no continuar suministrando los elementos objeto del contrato, salvo que se trate de un caso debidamente justificado, o en los casos expresamente autorizados por el Jefe de Sanidad. previa coordinación con el supervisor del contrato. Los elementos entregados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante con cargo al presente contrato y el Contratista acepta que el pago de tales elementos se verificará, previo agotamiento de los trámites extrajudiciales previstos para tal efecto.
-

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

- 1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
- 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- 4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
- 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- 6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- 7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- 8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
- 9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- 10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Capítulo 2, Sección 3, Subsección 1, Artículo 2.2.1.2.3.1.1., del Decreto 1082 de 2015.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
------------------------	-----------------	-----------------------------	-----------------------	-----------------------	----------	------------------------------------

GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE SUMINISTRO LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	la multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única (CONTRATISTA)
-------	-----------------	---	---	-------------	--	--

GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE SUMINISTRO LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	la multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única (CONTRATISTA)
-------	-----------------	---	---	-------------	--	---

					sea la suficiente ,Si los bienes objeto de este proceso contractual deben ser importados y/o el oferente adjudicatario plantea su rentabilidad en otra divisa, debe asumir las pérdidas o ganancias ocasionadas de la fluctuación, en las tasas de cambio correspondientes, y deberá cubrir y soportar la pérdida ocasionada por la fluctuación en la tasa de cambio				
4	General	externo	Selección y ejecución	Riesgos Ambientales	El desconocimiento de las normas ambientales vigentes en la materia , normas sancionatorias y en materia de incumplimientos obligaciones legales o reglamentarias de carácter Ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, mitigación de las sanciones y monitoreo de control.	3	3	6	TRANSFERIR LO
5	General	externo	Selección y ejecución	Riesgos Tecnológicos	fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la adjudicación y ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica	2	2	4	Transferirlo
6	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Eventos naturales: terremotos, inundaciones, descargas eléctrica, deslizamientos, incendios ocurridos	2	2	4	Aceptarlo

					al contratista o proveedor				
7	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Caso fortuito no previsto durante la ejecución del contrato, por accidentes renuncia de los empleados o actos de terrorismo	2	3	5	Aceptarlo
8	Específico	Externo	Selección	Financieros	Los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	3	3	6	TRANSFERIR LO
9	Específico	Externo	ejecución	Financieros	Los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la ejecución el contrato de la propuesta.	3	3	6	Transferirlo
10	Específico	Interno	Selección y ejecución	Operacionales	Calidad inferior a lo solicitado de los productos entregados frente a los ofertados y adjudicados, mala calidad de los productos que la empresa no haya tenido en cuenta. La no entrega de todos los documentos que soporten la selección y ejecución del	3	2	5	Transferirlo

					calidad de los productos que la empresa no haya tenido en cuenta. La no entrega de todos los documentos que soporten la selección y ejecución del contrato posiblemente adjudicado				
11	Especifico	Interno	Selección y ejecución	regulador	Expedición de nuevas normas, imposición de nuevos impuestos locales o nacionales.	1	3	4	Reducir el Impacto
12	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Los riesgos logísticos de fabricación e importación de los bienes objeto de este proceso son asumidos por el oferente adjudicatario. Así mismo, los efectos favorables y desfavorables derivados de la variación en los precios del mercado de los materiales, , mano de obra, y todo lo concerniente a la fabricación e importación de los bienes objeto de este proceso de selección.	1	4	5	Transferirlo
13	Especifico	Externo	Ejecución	Regulador	Expedición de normas o actos administrativos que determinen impuestos locales y/o nacionales o más costos a la actividad contratada, Cambio de la normatividad en materia contractual o fiscal posterior al momento de suscribir el contrato, que afecten el mismo	1	2	3	Transferirlo

ANEXO No. 7

OFERTA ECONOMICA: NO DEBE SER MODIFICADO.

IT EM	CODIGO UNSPSC	CODIGO PONAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDA D DE MEDIA	CANT	ANÁLISIS GENERAL		PRECIOS A OFERTAR	
						Vr. General de referencia			
						Precio Techo (Unit. Con IVA)	Precio Techo (Total. Con IVA)	Precio (Unit. Con IVA)	Precio (Total. Con IVA)
01	44111515	7045	CAJA DE CARTON CORRUGADO PARA ARCHIVO, 20,5 Cm DE FRENTE; 39 Cm FONDO; 27Cm ALTO. REFX200	UNIDAD	10	16.163	161.630		
02	44111515	48029	CAJA DE CARTON CORRUGADO PARA ARCHIVO, 35-20 BASE 40x32 cm 27Cm ALTO. REFX300	UNIDAD	40	14.863	594.520		
03	44122003	21604	CARPETA DE HISTORIA CLINICAS EN CARTON COLOR MARRON CON GANCHOS PLASTICOS.	UNIDAD	80	8.619	689.520		
04	44122003	45770	CARPETA DOS TAPAS EN CARTON YUTE DE 600 GRAMOS CALIBRE 790 REFORZADA EN TELA COLETA (Tapa y Contratapa) ORIGINAL, TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA CON SUS GANCHOS PLASTICO, CON ACABADOS PERFECTOS, DE MEDIDAS LARGO: 35CM, ANCHO:26CM, CON SUS	UNIDAD	1.370	5.150	7.055.500		

			GANCHOS LEGAJADOR, PORTA GUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN VERTICAL HASTA 200 HOJAS POSICIÓN VERTICAL)						
05	44101700	6290	CINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON LX-300	UNIDAD	80	24.763	1.981.040		
06	60105705	21609	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS	UNIDAD	03	5.880	17.640		
07	60105705	21123	CINTA DE ENMASCARAR ROLLO DE 48 X 40 METROS	UNIDAD	03	8.925	26.775		
08	44122100	21718	CLIP PEQUEÑO CAJAS GANCHO TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, ESTÁNDAR X 100 UNIDADES C/U.	CAJAS X UNIDAD	20	1.000	20.000		
09	44122100	21718	CLIP MARIPOSA TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, CAJA CON 50 UNIDADES.	CAJAS X UNIDAD	05	5.925	29.625		
10	14111507	25459	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 X 1 PARTE CAJA CON 3000 HOJAS 901	CAJA X UNIDAD	03	101.554	304.662		
11	14111507	21754	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 5 ½ X 2 PARTES CAJA CON 300 HOJAS 906	CAJA X UNIDAD	49	130.013	6.370.637		
12	14111507	21753	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 X 2 PARTES CAJA CON 3000 HOJAS 902	CAJA X UNIDAD	03	130.163	390.489		
13	44121701	22248	ESFERO MINA NEGRA CAJA CON 12 UND	CAJA X UNIDAD	29	7.350	213.150		
14	31162404	25486	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES	CAJA X UNIDAD	14	3.150	44.100		
15	44121700	8258	LAPIZ MINA NEGRA CAJA CON 12 UNIDADES	CAJA X UNIDAD	20	7.350	147.000		

16	44121700	22117	LAPIZ MINA ROJA CAJA CON 12 UNIDADES	CAJA X UNIDAD	08	8.400	67.200		
17	14111500	44833	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO, DE 600 FOLIOS, HOJAS RAYADAS Y ENUMERADAS, ENCUADERNADO EN CARTÓN DURO.	UNIDAD	20	29.053	581.060		
18	44121708	6369	CAJA x 12 DE MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDO	CAJA X UNIDAD	05	23.100	115.500		
19	44121708	22621	CAJA POR 12 MARCADOR PERMANENTE DE COLORES SURTIDO	CAJA X UNIDAD	02	17.832	35.664		
20	44121708	22695	NOTAS AUTOADHESIVAS , TAMAÑO MÍNIMO 7.5 CM X 7.5 CM, MÍNIMO 70 .	UNIDAD	15	5.675	85.125		
21	14111500	43754	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA CON 500 HOJAS	UNIDAD	81	12.775	1.034.775		
22	14111500	39321	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500 HOJAS	UNIDAD	30	15.456	463.680		
23	31201610	6391	PEGANTE EN BARRA X 40 GRAMOS	UNIDAD	20	6.825	136.500		
24	44121716	20835	RESALTADOR CAJA CON 12 UND	CAJA X UNIDAD	03	15.000	45.000		
25	44103100	6952	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102w DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	10	285.900	2.859.000		
26	44103100	23265	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P3015	UNIDAD	01	495.000	495.000		
27	44103100	47875	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA	UNIDAD	09	284.906	2.564.154		

			SAMSUNG REF MLT-D203E						
28	44103100	23403	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO DE 30 CENTIMETROS CUBICOS COLOR NEGRO	UNIDAD	10	4.200	42.000		
29	44121900	47874	BOTELLA DE TINTA ORIGINAL T/7741 COLOR NEGRO,PARA IMPRESORA EPSON	UNIDAD	20	121.200	2.424.000		
30	44103100	47874	TARRO DE COLBON MEDIANO 120 GR	UNIDAD	05	7.955	39.775		
31	44103100	45776	CAJA DE COLORES X 12	UNIDAD	05	9.900	45.500		
32	44121904	5824	KIT DE TINTA ORIGINAL EPSON L55; T664.	KIT	04 KIT	142.700	570.800		
33	44121904	2102	THONER ORIGINAL NEGRO LEXMARK ORIGINAL T 652 dn.	UNIDAD	02	670.000	1.340.000		

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 8
CARTA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Montería, Córdoba _____ de _____ del 2020.

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA.

Carera. 14 41- 61, Barrio Los Laureles.

Montería – Córdoba.

Ref.: Proceso de Mínima Cuantía No. _____, que tiene por objeto el
**“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD
PRESTADORA DE SALUD CORDOBA”.**

La firma _____ se compromete a sostener los precios y/o tarifas ofertadas dentro del
proceso _____, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones si este se
llegara a suscribir, el cual tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA
PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA”.**

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C: EXPEDIDA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO. No. 9

RESUMEN DE LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad, anexando las certificaciones correspondientes a cada contrato relacionado. En caso de requerirlo, imprima hojas adicionales.

La información inconsistente no será tenida en cuenta, en todo caso primará la contenida en las Certificaciones.

NOMBRE PROPONENTE _____
CÉDULA O NIT. _____

REFERENCIA	CERTIFICADO 1	CERTIFICADO 2	CERTIFICADO 3
No. del contrato, orden de compra o de prestación de servicios			
Nombre del contratante			
Nombre del contratista			
Objeto del contrato			
Valor del contrato			
Fecha inicial del contrato			
Fecha final del contrato			
Porcentaje de ejecución			
Cumplimiento del contrato	<div>☐ SI ☐ NO</div>	<div>☐ SI ☐ NO</div>	<div>☐ SI ☐ NO</div>
Fecha de la certificación			
% de participación si fue ejecutado a través de alguna forma de asociación.			

OBSERVACION: Si el contrato incluye varios objetos deberá discriminar el correspondiente a la experiencia relacionada con el objeto del presente proceso.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 10

COMPROMISO DE BUENAS NORMAS AMBIENTALES

Montería, _____ de _____ de 2020

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Carrera 14 41-61 Barrio los Laureles

Montería-

Ref: _____ Proceso _____ de _____ No. _____, que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA"**.

Yo _____ identificado con C.C. No. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma _____ identificada con el Nit. No. _____,

me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual, las buenas prácticas ambientales en cumplimiento a los solicitado en la norma técnica colombiana ISO 14001 en referencia a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (llantas para vehículos, baterías, luminaria de todo tipo, químicos, aceites...), con sujeción a la legislación ambiental son de mi responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

De igual manera me comprometo a:

- ✓ La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- ✓ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.
- ✓ Presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de dicha disposición.
- ✓ El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- ✓ Presentar al supervisor del contrato el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C: EXPEDIDA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 11

COMPROMISO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Montería, _____ de _____ de 2020

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Carrera 14 41-61 Barrio los Laureles

Montería-

Ref: _____ Proceso _____ de _____ No. _____

_____, que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA.”**

Yo _____ identificado con C.C. No. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma _____ identificada con el Nit. No. _____,

me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

En caso de ser necesario se debe contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, lo reciba nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada conforme a la legislación ambiental en materia de pos-consumo la **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental (“En la **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**, nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución”), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional:

Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para la **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**, en cuanto al manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, manejo de vertimientos, uso y ahorro del agua y energía, educación y tratamiento silvicultura y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58° 80° y 95° ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley, 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento Compes 2834 de 1996.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C: EXPEDIDA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 12

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

Montería, _____ de _____ de 2020

Señores
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Carrera 14 41-61 Barrio los Laureles
Montería-

Ref: Proceso de _____ No. _____,
que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA
OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA"**.

Yo _____ identificado con C.C. No. _____ expedida en
_____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma
_____ identificada con el Nit. No. _____,
certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y
aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la
normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6,
"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución 0312 del
13/02/2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y
Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes", y el artículo 2° numeral 2.1., numeral 2.2.,
numeral 2.3., de la Resolución 01956 del 25/04/2018 "Por la cual se adoptan las directrices de
evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y
subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo,
organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones
que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de
servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores
en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o
se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes
permanentes y transitorios a los centros de trabajo, el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la
previa priorización del riesgo'.

De igual manera nuestra empresa cuenta con un responsable para el diseño, administración y
ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en
Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la Resolución 0312 del
13/02/2019, dependiendo del número de trabajadores.

La **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**, dentro de sus
políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y
Salud en el Trabajo, igual o superior al 61% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo a los criterios
de valoración de la Resolución 0312 del 13/02/2019.

RESOLUCIÓN 0312 DEL 13/02/2019	
CRITERIO	VALORACIÓN
PUNTAJE OBTENIDO MENOR AL 60%	CRITICO
PUNTAJE OBTENIDO ENTRE EL 61% Y EL 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
PUNTAJE OBTENIDO MAYOR O IGUAL AL 86%	ACEPTABLE

Por lo anterior, se solicita al oferente anexar la evidencia técnica, correspondiente al porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que a la fecha la empresa se encuentra, el cual debe estar suscrito por el responsable de dicho sistema y el representante legal.

Doy fe que a la fecha hemos aplicado el anexo técnico, establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019: "Evaluación Inicial de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes", con un porcentaje de cumplimiento en nuestra organización del ____%

Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

Atentamente,

Firma _____

Nombre: _____

C.C. N°: _____ de _____

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público.

ANEXO No. 13

CERTIFICADO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Montería, _____ de _____ de 2020

Señores
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles
Montería-

Ref.: _____ Proceso _____ de _____ No. _____
que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA”**.

Yo _____ identificado con C.C. No. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma _____ identificada con el Nit. No. _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se emplearan para el desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, provienen de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: _____ **EXPEDIDA:** _____
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 14

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

Montería, _____ de _____ de 2020

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles

Montería-

Ref.: _____ Proceso _____ de _____ No. _____
que tiene por objeto el “**SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**”.

Yo _____, identificado con C.C. No. _____ expedida en _____, representante legal de la Empresa _____ con Nit. No. _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No. _____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es _____

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma _____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

Tarjeta Profesional No.

(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

ANEXO No. 15

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
PERSONA NATURAL

Montería, _____ de _____ de 2020

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles

Montería-

Ref.: Proceso de No.

_____, que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA”**.

Yo _____, identificado con C.C. No. _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad de juramento, que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud, Pensiones y Atención a Riesgos Profesionales ARL, me encuentro al día con los aportes de ley según planilla de pago No. _____ que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser adjudicatario con la **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA** me obligo hacer los aportes de Ley a dichos Sistemas durante la vigencia del contrato cuyo Objeto es el **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA”**. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C: **EXPEDIDA:**

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 16

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PERSONA JURÍDICA**

Montería, _____ de _____ de 2020

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles

Montería-

Ref.: _____ Proceso _____ de _____ No.

_____, que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA”**.

Yo _____, identificado con C.C. No. _____ expedida en _____, representante legal de la Empresa _____ con Nit.

No. _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incurso dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (**POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**). En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.: _____ **EXPEDIDA:** _____

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 17

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PERSONA NATURAL

Montería, _____ de _____ de 2020.

Señores
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SANIDAD CORDOBA
Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles
Montería-

Ref.: Proceso de _____ No.
_____, que tiene por objeto el “**SUMINISTRO DE
PAPELERÍA, ACCESORIOS Y MAQUINARIA PARA OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA
DE SALUD CORDOBA**”.

Yo _____, identificado con C.C. No. _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (**POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**). En especial, que no aparezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Solicitud Cotización Suministro de Papelería Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

NOTA: Se solicita nuevamente la Cotización , motivos por los cuales se cambiaron las especificaciones de las carpetas en carton rute (item 4)
Agradezco su máxima colaboración.

...

Recibí este mensaje en lun 24/02/2020 15:47



CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO
via 24/02/2020 15:46
Recibí CAROLINA GONZALEZ <expodistribuciones@gmail.com>



 FORMATO SOLICITUD COTIZ...
355 KB

Montería 21 de Febrero de 2020.

Señores
EXPODISTRIBUCIONES.

Buenas Tardes, respetuosamente solicito a su entidad comercial cotizaciones de suministro de papelería, con el fin que la unidad Prestadora de Salud Córdoba pueda adelantar el estudio de mercado y ajustar un valor real en el mercado, para el respectivo proceso de contratación de dicho suministro.

Agradezco su máxima colaboración.


Patronero CARLOS VALLEJO BALDOVINO
Estructurador ECU Suministro Papelería Unidad Prestadora de Salud Córdoba



HECTOR GARCIA GONZALEZ
NIT: 8888579-1
expodistribuciones@gmail.com

Sogamoso, 24 de febrero de 2020

Señores
POLICIA DE CORDOBA, MONTERIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

COTIZACION DE SUMINISTRO DE PAPELERIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA X-200. CON TAPA FRONTAL. EN CARTÓN CORRUGADO DE 400 GRAMOS. TROQUELADA Y FÁCIL DE ARMAR QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA. CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUE SOLICITA, MÁS ESPACIOS PARA IDENTIFICAR LA CAJA, CAPACIDAD APROX 15 CARPETAS TAMAÑO OFICIO.	100	UNIDAD	\$ 8.500	\$ 850.000
2	CAJA PARA ARCHIVO x 300 Ref.3520 DE CALIBRE 740 CON TAPA, DOBLE PARED. CON TAMAÑO: 32 ANCHO X 27 ALTO X 40,5 LARGO CM. ,CON RECUBRIMIENTO INTERNO SILICONADO EN CARTÓN CORRUGADO , DE PESO 1000 GRAMOS, MÁS DOS PESTAÑAS INTERNAS QUE SIRVEN PARA COLOCAR CARPETAS COLGANTES, Y DOS ORIFICIOS QUE FUNCIONAN COMO MANIJAS. TROQUELADA, Y FÁCIL DE ARMAR, QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUIEN SOLICITA, MÁS IMPRESIÓN EXTERIOR DE CAMPOS PARA RELACIONAR CONTENIDO, FECHA DE CONSERVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL CONTENIDO, CAPACIDAD APROX DE 30 CARPETAS.	120	UNIDAD	\$ 15.000	\$ 1.800.000

3	<p>CARPETA PARA HISTORIA CLINICA,DE PESO 120 GRAMOS , PLEGABLE EN CARTON COLOR MARRON CON SUS GANCHOS PLASTICOS,QUE EL SEGUNDO PERGAMINO SEA 2CM MAS LARGO QUE EL PRIMERO,ASI MISMO DEBE TENER EN EL PRIMER PERGAMINO PARTE EXTERNA EN FORMA VERTICAL LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS , <u>1) MEMBRETE DEL ESCUDO DE LA INSTITUCION APROX DE 5 CM DE LARGO Y DE ANCHO</u> ,<u>2) DEBAJO DEL ESCUDO EL NOMBRE DE LA INSTITUCION Y DIRECCION DE SANIDAD Y AREA QUE SOLICITA(Unidad Prestadora de Salud Córdoba)</u> ,<u>3)DEBAJO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCION DEBE LLEVAR EL NOMBRE DE "HISTORIA CLINICA"</u> ,<u>4)DEBAJO DEL NOMBRE HISTORIA CLINICA DEBE LLEVAR UN CUADRO EN FORMA VERTICAL DE 29 CM DE LARGO Y 8 CM DE ANCHO QUE DENTRO CONTENGA, NOMBRES DE LOS PACIENTES APELLIDOS Y TIPOS DE IDENTIFICACION ASI,(CC-CE-TI-RC-NUIP) DE IGUAL MANERA A UN LADO UN ESCRITO QUE DIGA (TOMOS 01-02-03-04-05).</u> <u>5) EN EL MISMO PERGAMINO PERO EN LA PARTE INTERNA DEBE TENER UN TITULO QUE DIGA "CONTROL DE ARCHIVO CLINICO"</u> Y DEBAJO DOS COLUMNAS DE APROX 10CM DE ANCHO CADA UNA,CON UN TITULO DE <u>FECHA DE SALIDA</u> Y LA OTRA COLUMNA <u>FECHA DE ENTREGA</u>, DIVIDIDA CADA UNA POR 5 CUADROS EN FORMA HORIZONTAL CON LOS SIGUIENTES ESCRITOS (DIA-MES-AÑO-SERVICIO-ENTREGO) DESPLEGANDO DEBAJO DE CADA CUADRO APROX CON 48 FILAS DE FORMA VERTICAL , <u>6) EN EL SEGUNDO PERGAMINO PARTE INTERNA DEBE LLEVAR EL SIGUIENTE TITULO "ORDEN QUE DEBE TENER LA HISTORIA CLINICA PARA INGRESAR AL ARCHIVO CLINICO"</u>DEBAJO DE ESTE TITULO CON APROX 02 CM DE ESPACIO DEBE TENER ENUMERADAS EN FORMA VERTICAL LO SIGUIENTE <u>(1-EPICRISIS 2-HOJA DE URGENCIAS 3- HOJA SIGNOS VITALES 4-HOJA CONTROL DE LIQUIDOS 5-HOJA DE NEUROLOGIA 6- ORDENES MEDICAS 7-EVOLUCIONES 8-NOTAS DE ENFERMERIA 9-HOJA DE MEDICAMENTOS 10-HOJA DE PATOLOGIA 11-DESCRIPCION QUIRURGICAS 12- HOJA DE ANESTESIOLOGIA 13-HOJA DE RECUPERACION,14- INERCONSULTAS 15-REMISIONES 16-LABORATORIO.</u></p>	300	UNIDAD	\$ 9.500	\$ 2.850.000
4	<p>CARPETA DOS TAPAS EN CARTON YUTE DE 600 GRAMOS CALIBRE 790 REFORZADA EN TELA COLETA (Tapa y Contratapa) ORIGINAL, TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA CON SUS GANCHOS PLASTICO , CON ACABADOS PERFECTOS , DE MEDIDAS LARGO: 35CM, ANCHO:26CM, CUMPLIENDO CON LA NORMA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.</p>	5000	UNIDAD	\$ 6.000	\$ 30.000.000

5	CINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON LX-300, DE TEXTO NEGRO DE ALTA RESOLUCION.	100	UNIDAD	\$	32.000	\$	3.200.000
6	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS.	15	UNIDAD	\$	5.600	\$	84.000
7	CINTA DE ENMASCARAR ROLLO DE 48X40 METROS.	3	UNIDAD	\$	8.500	\$	25.500
8	CLIP PEQUEÑO CAJAS GANCHO TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, ESTÁNDAR X 100 UNIDADES C/U.	10	CAJA	\$	1.200	\$	12.000
9	CLIP MARIPOSA TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, CAJA CON 50 UNIDADES.	8	CAJA	\$	3.000	\$	24.000
10	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 1 PARTE CAJA CON 3000 HOJAS 901.	5	CAJA	\$	120.000	\$	600.000
11	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 5 ½ X 2 PARTES CAJA CON 1500 HOJAS 902	5	CAJA	\$	140.000	\$	700.000
12	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 2 PARTES CAJA CON 3000 HOJAS 906.	70	CAJA	\$	140.000	\$	9.800.000
13	BOLÍGRAFO NEGRO: CUERPO PLÁSTICO ERGONÓMICO; PUNTA DE TUNGSTENO, TINTA COLOR NEGRO SEMI-GEL, INSOLUBLE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MINA FIJA; PUNTA MEDIA 1.0 MM DE NÍQUEL PLATEADA; TAPA VENTILADORA RENDIMIENTO 1000 MTS. CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA. TAPA Y BOTÓN DEL COLOR DE LA TINTA. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UND..	15	CAJA	\$	7.000	\$	105.000
14	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES.	10	CAJA	\$	3.000	\$	30.000
15	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA NEGRA : MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN	10	CAJA	\$	7.000	\$	70.000

16	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA: MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN	2	CAJA	\$ 8.000	\$ 16.000
17	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO, DE 600 FOLIOS, HOJAS RAYADAS Y ENUMERADAS, ENCUADERNADO EN CARTÓN DURO.	30	UNIDAD	\$ 35.000	\$ 1.050.000
18	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR BORRABLE DESECHABLE: MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 145 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM, LONGITUD DE FILTRONA ENTRE 6,9 - 85,5 MM Y DIÁMETRO 9,7 - 12,2 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 3 5,8 MM.	3	CAJA	\$ 22.000	\$ 66.000
19	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE DE MINA NEGRA DE PUNTA FINA CONICA PERMANENTE EN LA MAYORIA DE LAS SUPERFICIES. TINTA RESISTENTE AL AGUA, DE RÁPIDO SECADO QUE NO SE DECOLORA, DE FÓRMULA NO TÓXICA CERTIFICADA POR AP, MARCADOR PUNTA FINA DE 0.9 MM. COLORES: NEGRO, AZUL, IDEAL PARA MARCAR CD'S, VIDRIO, PLÁSTICO, METAL, PAPEL, MADERA, ETC.	3	CAJA	\$ 18.000	\$ 54.000
20	NOTAS AUTOADHESIVAS, TAMAÑO MÍNIMO 7.5 CM X 7.5 CM. MÍNIMO 70 HOJAS, COLORES VARIADOS, PRESENTACIÓN TACO.	30	TACO	\$ 3.000	\$ 90.000
21	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA CON 500 HOJAS.	150	UNIDAD	\$ 14.000	\$ 2.100.000
22	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500 HOJAS.	100	UNIDAD	\$ 16.500	\$ 1.650.000

23	PEGANTE EN BARRA X 40 GR, DE LIMPIA Y FACIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, NO TÓXICO, NO MANCHA, LAVABLE CON AROMA, SECA EN 60 SEGUNDOS, PARA LABORES MANUALES SOBRE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA, EN ENVASE DOSIFICADOR CON SELLO HERMÉTICO.	20	UNIDAD	\$ 6.500	\$ 130.000
24	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	3	CAJA	\$ 18.000	\$ 54.000
25	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	15	UNIDAD	\$ 18.000	\$ 270.000
26	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P3015.	3	UNIDAD	\$ 805.000	\$ 2.415.000
27	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA SAMSUNG REF MLT-D203E.	15	UNIDAD	\$ 550.000	\$ 8.250.000
28	BOTELLA DE TINTA, T7741 COLOR NEGRO ORIGINAL PARA IMPRESORAS EPSON M100, M200.	40	UNIDAD	\$ 116.000	\$ 4.640.000
29	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO DE 30 CENTIMETROS CUBICOS.	10	UNIDAD	\$ 4.000	\$ 40.000
30	TARRO DE COLBON MEDIANO 120 GRAMOS	5	UNIDAD	\$ 4.200	\$ 21.000
31	CAJA DE COLORES X 12 UNIDADES	5	UNIDAD	\$ 15.000	\$ 75.000
32	KIT DE TINTA ORIGINAL REFERENCIA T664/ 420L55, PARA IMPRESORAS EPSON,	5	KIT	\$ 152.000	\$ 760.000
33	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W	30	UNIDAD	\$ 360.000	\$ 10.800.000
34	THONER NEGRO LEXMARK ORIGINAL T 652 dn .	3	UNIDAD	\$ 830.000	\$ 2.490.000

VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 85.121.500
--------------------------	---------------

SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$85.121.500) M/CTE, INCLUIDO IVA.

Atentamente,

FIRMA



Proponente: **HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ**

C.C.: **5'888.679 DE CHAPARRAL TOLIMA**

Ciudad: **SOGAMOSO - BOYACÁ**

Telefax: **7729500**

Correo electrónico: expodistribuciones@gmail.com

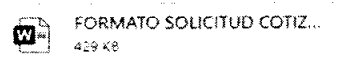
[Deshacer](#) 

RV: Solicitud Cotización suministro de Papelería Para La Policía Nacional Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

3 



monteria@tauro.com.co



Buenas Tardes, respetuosamente solicito a su entidad comercial cotizaciones de suministro de papelería, con el fin que la unidad Prestadora de Salud Córdoba pueda adelantar el estudio de mercado y ajustar un valor real en el mercado, para el respectivo proceso de contratación de dicho suministro.

NOTA: Se solicita nuevamente la Cotización , motivos por los cuales se cambiaron las especificaciones de las carpetas en cartón Yute (ítem 4)

Agradezco su máxima colaboración.





Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de julio.vallejo@correo.policia.gov.co. [Mostrar contenido bloqueado](#)



Reenvío este mensaje el Lun 24/02/2020 15:54.

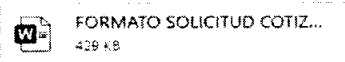


CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO

Vie 21/02/2020 16:01

monteria@tauro.com.co



señora
Karim Peralta

Buenas Tardes, respetuosamente solicito a su entidad comercial cotizaciones de suministro de papelería, con el fin que la unidad Prestadora de Salud Córdoba pueda adelantar el estudio de mercado y ajustar un valor real en el mercado, para el respectivo proceso de contratación de dicho suministro.

Agradezco su máxima colaboración


Patrullero **CARLOS VALLEJO BALDOVINO**
Estructurador EOO Suministro Papelería Unidad Prestadora de Salud Córdoba



SOLUCIONES MAF S.A.S
Nit: 802008192-1
Pbx: +57 (5) 3758600
www.tauro.com.co

Montería, marzo 13 de 2020

Señores:
POLICIA NACIONAL - AREA DE SANIDAD
Ciudad

COTIZACION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA X-200, CON TAPA FRONTAL. EN CARTÓN CORRUGADO DE 400 GRAMOS. TROQUELADA Y FÁCIL DE ARMAR QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUE SOLICITA, MÁS ESPACIOS PARA IDENTIFICAR LA CAJA, CAPACIDAD APROX 15 CARPETAS TAMAÑO OFICIO.	100	UNIDAD	7.100	710.000
2	CAJA PARA ARCHIVO x 300 Ref.3520,DE CALIBRE 740 CON TAPA, DOBLE PARED. CON TAMAÑO: 32 ANCHO X 27 ALTO X 40,5 LARGO CM, CON RECUBRIMIENTO INTERNO SILICONADO EN CARTÓN CORRUGADO , DE PESO 1000 GRAMOS, MÁS DOS PESTAÑAS INTERNAS QUE SIRVEN PARA COLOCAR CARPETAS COLGANTES, Y DOS ORIFICIOS QUE FUNCIONAN COMO MANIJAS. TROQUELADA, Y FÁCIL DE ARMAR, QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUIEN SOLICITA, MÁS IMPRESIÓN EXTERIOR DE CAMPOS PARA RELACIONAR CONTENIDO, FECHA DE CONSERVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL CONTENIDO, CAPACIDAD APROX DE 30 CARPETAS.	120	UNIDAD	13.200	1.584.000

Barranquilla: Calle 30 No. 1-295 Parque Ind. La Granja - Tel.: 375 8600 Santa Marta: Cra 4 No. 15-22 / Tel.: 421 1402 Valledupar: Cra 7A No. 19A-03 / Tel.: 574 3218
Maicao: Calle 12 No. 13-61 / Tel.: 726 0662 Sincelejo: Cra 19 No. 22-18 / Tel.: 274 4532 Montería: Calle 37 No. 2-32 / Tel.: 782 6345
Cartagena: Av. Pedro Heredia No. 23-20 / Tel.: 672 9042 Bucaramanga: Calle 35 No. 14-51 Paseo del comercio / Tel.: 630 0028

PAPELERIA - LIBRERIA - TECNOLOGIA - VARIEDADES

3	CARPETA PARA HISTORIA CLINICA,DE PESO 120 GRAMOS , PLEGABLE EN CARTON COLOR MARRON CON SUS GANCHOS PLASTICOS,QUE EL SEGUNDO PERGAMINO SEA 2CM MAS LARGO QUE EL PRIMERO,ASI MISMO DEBE TENER EN EL PRIMER PERGAMINO PARTE EXTERNA EN FORMA VERTICAL LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS , <u>1) MEMBRETE DEL ESCUDO DE LA INSTITUCION APROX DE 5 CM DE LARGO Y DE ANCHO ,2) DEBAJO DEL ESCUDO EL NOMBRE DE LA INSTITUCION Y DIRECCION DE SANIDAD Y AREA QUE SOLICITA(Unidad Prestadora de Salud Córdoba) ,3)DEBAJO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCION,DEBE LLEVAR EL NOMBRE DE "HISTORIA CLINICA", 4)DEBAJO DEL NOMBRE HISTORIA CLINICA DEBE LLEVAR UN CUADRO EN FORMA VERTICAL DE 29 CM DE LARGO Y 8 CM DE ANCHO QUE DENTRO CONTENGA, NOMBRES DE LOS PACIENTES APELLIDOS Y TIPOS DE IDENTIFICACION ASI,(CC-CE-TI-RC-NUIP) DE IGUAL MANERA A UN LADO UN ESCRITO QUE DIGA (TOMOS 01-02-03-04-05), 5)EN EL MISMO PERGAMINO PERO EN LA PARTE INTERNA DEBE TENER UN TITULO QUE DIGA "<u>CONTROL DE ARCHIVO CLINICO</u>" Y DEBAJO DOS COLUMAS DE APROX 10CM DE ANCHO CADA UNA,CON UN TITULO DE <u>FECHA DE SALIDA</u> Y LA OTRA COLUMNA <u>FECHA DE ENTREGA</u>, DIVIDIDA CADA UNA POR 5 CUADROS EN FORMA HORIZONTAL CON LOS SIGUIENTES ESCRITOS (DI- MES-AÑO-SERVICIO-ENTREGO) DESPLEGANDO DEBAJO DE CADA CUADRO APROX CON 48 FILAS DE FORMA VERTICAL , 6)EN EL SEGUNDO PERGAMINO PARTE INTERNA DEBE LLEVAR EL SIGUIENTE TITULO "<u>ORDEN QUE DEBE TENER LA HISTORIA CLINICA PARA INGRESAR AL ARCHIVO CLINICO</u>"DEBAJO DE ESTE TITULO CON APROX 02 CM DE ESPACIO DEBE TENER ENUMERADAS EN FORMA VERTICAL LO SIGUIENTE (<u>1-EPICRISIS 2- HOJA DE URGENCIAS 3- HOJA SIGNOS VITALES 4- HOJA CONTROL DE LIQUIDOS 5-HOJA DE NEUROLOGIA 6-ORDENES MEDICAS 7- EVOLUCIONES 8-NOTAS DE ENFERMERIA 9-HOJA DE MEDICAMENTOS 10-HOJA DE PATOLOGIA 11- DESCRIPCION QUIRURGICAS 12-HOJA DE ANESTESIOLOGIA 13-HOJA DE RECUPERACION,14- INERCONSULTAS 15-REMISIONES 16- LABORATORIO.</u></u>	300	UNIDAD	5.800	1.740.000
4	CARPETA DOS TAPAS EN CARTON YUTE DE 600 GRAMOS CALIBRE 790 REFORZADA EN TELA COLETA (Tapa y Contratapa) ORIGINAL, TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA CON SUS GANCHOS PLASTICO , CON ACABADOS PERFECTOS , DE MEDIDAS LARGO: 35CM, ANCHO:26CM, CUMPLIENDO CON LA NORMA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	5000	UNIDAD	4.000	20.000.000

Barranquilla: Calle 30 No. 1-295 Parque Ind. La Granja - Tel: 375 8600 Santa Marta: Cra 4 No. 15-22 / Tel: 421 1402 Valledupar: Cra 7A No. 19A-03 / Tel: 574 3218
Maicao: Calle 12 No. 13-61 / Tel: 726 0662 Sincelajo: Cra 19 No. 22-18 / Tel: 274 4532 Montería: Calle 37 No. 2-32 / Tel: 782 6345
Cartagena: Av. Pedro Heredia No. 23-20 / Tel: 672 5042 Bucaramanga: Calle 35 No. 14-51 Paseo del comercio / Tel: 630 0328

PAPELERÍA - LIBRERÍA - TECNOLOGÍA - VARIEDADES

5	CINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON LX-300, DE TEXTO NEGRO DE ALTA RESOLUCION.	100	UNIDAD	8.450	845.000
6	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS.	15	UNIDAD	7.450	111.750
7	CINTA DE ENMASCARAR ROLLO DE 48X40 METROS.	3	UNIDAD	10.700	32.100
8	CLIP PEQUEÑO CAJAS GANCHO TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, ESTÁNDAR X 100 UNIDADES C/U.	10	CAJAS	600	6.000
9	CLIP MARIPOSA TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, CAJA CON 50 UNIDADES.	8	CAJAS	2.300	18.400
10	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 1 PARTE CAJA CON 3000 HOJAS 901.	5	CAJAS	74.800	374.000
11	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 5 1/2 X 2 PARTES CAJA CON 1500 HOJAS 902	5	CAJAS	112.750	563.750
12	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 2 PARTES CAJA CON 3000 HOJAS 906.	70	CAJAS	112.750	7.892.500
13	BOLÍGRAFO NEGRO: CUERPO PLÁSTICO ERGONÓMICO; PUNTA DE TUNGSTENO, TINTA COLOR NEGRO SEMI-GEL, INSOLUBLE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MINA FIJA; PUNTA MEDIA 1.0 MM DE NÍQUEL PLATEADA; TAPA VENTILADORA RENDIMIENTO 1000 MTS. CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA. TAPA Y BOTÓN DEL COLOR DE LA TINTA. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UND..	15	CAJAS	17.400	261.000
14	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES.	10	CAJAS	2.700	27.000
15	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA NEGRA : MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN	10	CAJAS	9.240	92.400
16	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA: MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN	2	CAJAS	16.080	32.160

Barranquilla: Calle 30 No. 1-295 Parque Ind. La Granja - Tel.: 375 8600 Santa Marta: Cra 4 No. 15-22 / Tel.: 421 1402 Valledupar: Cra 7A No. 19A-03 / Tel.: 574 3218
Maicao: Calle 12 No. 13-61 / Tel.: 726 0662 Sincelajo: Cra 19 No. 22-18 / Tel.: 274 4532 Montería: Calle 37 No. 2-32 / Tel.: 782 6345
Cartagena: Av. Pedro Heredia No. 23-20 / Tel.: 672 0042 Bucaramanga: Calle 35 No. 14-51 Paseo del comercio / Tel.: 630 0028

PAPELERIA - LIBRERIA - TECNOLOGIA - VARIEDADES

17	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO, DE 600 FOLIOS, HOJAS RAYADAS Y ENUMERADAS, ENCUADERNADO EN CARTÓN DURO.	30	UNIDAD	46.100	1.383.000
18	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR BORRABLE DESECHABLE: MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 145 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM, LONGITUD DE FILTRONA ENTRE 6,9 - 85,5 MM Y DIÁMETRO 9,7 - 12,2 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 3 5,8 MM.	3	CAJAS	25.200	75.600
19	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE DE MINA NEGRA DE PUNTA FINA CONICA PERMANENTE EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES, TINTA RESISTENTE AL AGUA, DE RÁPIDO SECADO QUE NO SE DECOLORA, DE FÓRMULA NO TÓXICA CERTIFICADA POR AP, MARCADOR PUNTA FINA DE 0.9 MM. COLORES: NEGRO, AZUL, IDEAL PARA MARCAR CD'S, VIDRIO, PLÁSTICO, METAL, PAPEL, MADERA, ETC.	3	CAJAS	31.200	93.600
20	NOTAS AUTOADHESIVAS, TAMAÑO MÍNIMO 7.5 CM X 7.5 CM, MÍNIMO 70 HOJAS, COLORES VARIADOS, PRESENTACIÓN TACO.	30		2.300	69.000
21	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA CON 500 HOJAS.	150	UNIDAD	9.500	1.425.000
22	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500 HOJAS.	100	UNIDAD	13.700	1.370.000
23	PEGANTE EN BARRA X 40 GR, DE LIMPIA Y FÁCIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, NO TÓXICO, NO MANCHA, LAVABLE CON AROMA, SECA EN 60 SEGUNDOS, PARA LABORES MANUALES SOBRE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA, EN ENVASE DOSIFICADOR CON SELLO HERMÉTICO.	20	UNIDAD	5.650	113.000
24	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	3	CAJAS	39.000	117.000

Barranquilla: Calle 30 No. 1-295 Parque Ind. La Granja - Tel.: 375 8600 Santa Marta: Cra 4 No. 15-22 / Tel.: 421 1402 Valledupar: Cra 7A No. 19A-03 / Tel.: 574 3218
Maicao: Calle 12 No. 13-61 / Tel.: 726 0662 Sincelejo: Cra 19 No. 22-18 / Tel.: 274 4532 Montería: Calle 37 No. 2-32 / Tel.: 782 6345
Cartagena: Av. Pedro Heredia No. 23-20 / Tel.: 672 0042 Bucaramanga: Calle 35 No. 14-51 Paseo del comercio / Tel.: 630 0026

PAPELERÍA - LIBRERÍA - TECNOLOGÍA - VARIEDADES



SOLUCIONES MAF S.A.S
Nit: 802008192-1
Pbx: +57 (5) 3758600
www.tauro.com.co

25	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	15	UNIDAD	3.250	48.750
26	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P3015.	3	UNIDAD	747.000	2.241.000
27	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA SAMSUNG REF MLT-D203E.	15	UNIDAD	575.000	8.625.000
28	BOTELLA DE TINTA, T7741 COLOR NEGRO ORIGINAL PARA IMPRESORAS EPSON M100, M200.	40	UNIDAD	127.000	5.080.000
29	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO DE 30 CENTIMETROS CUBICOS.	10	UNIDAD	3.500	35.000
30	TARRO DE COLBON MEDIANO 120 GRAMOS	5	UNIDAD	1.900	9.500
31	CAJA DE COLORES X 12 UNIDADES	5	UNIDAD	16.630	83.150
32	KIT DE TINTA ORIGINAL REFERENCIA T664/ 420L55, PARA IMPRESORAS EPSON,	5	KIT	119.600	598.000
33	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W	30	UNIDAD	629.000	18.870.000
34	THONER NEGRO LEXMARK ORIGINAL T 652 dn .	3	UNIDAD	476.000	1.428.000
TOTAL					75.954.660

Barranquilla: Calle 30 No. 1-295 Parque Ind. La Granja - Tel.: 375 8600 Santa Marta: Cra 4 No. 15-22 / Tel.: 421 1402 Valledupar: Cra 7A No. 19A-03 / Tel.: 574 3218
Maicao: Calle 12 No. 13-61 / Tel.: 726 0662 Sincelejo: Cra 19 No. 22-18 / Tel.: 274 4532 Montería: Calle 37 No. 2-32 / Tel.: 782 6345
Cartagena: Av. Pedro Heredia No. 23-20 / Tel.: 672 6042 Bucaramanga: Calle 35 No. 14-51 Paseo del comercio / Tel.: 630 0028

PAPELERIA - LIBRERIA - TECNOLOGIA - VARIEDADES

Desahacer

Solicitud Cotización de Suministro de Papelería

2



CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO

Lun 24/02/2020 15:51

saul.garcia.gonzalez <saulg1413@hotmail.com>



FORMATO SOLICITUD COTIZ...

587 KB

Buenas Tardes, respetuosamente solicito a su entidad comercial cotizaciones de suministro de papelería, con el fin que la unidad Prestadora de Salud Córdoba pueda adelantar el estudio de mercado y ajustar un valor real en el mercado, para el respectivo proceso de contratación de dicho suministro.

NOTA: Se solicita nuevamente la Cotización, motivos por los cuales se cambiaron las especificaciones de las carpetas en cartón Yute (ítem 4)

Agradezco su máxima colaboración.



Reenvió este mensaje el Lun 24/02/2020 15:51.



CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO

Vie 21/02/2020 15:51

saul.garcia.gonzalez <saulg1413@hotmail.com>



FORMATO SOLICITUD COTIZ...

588 KB

Señor

Saul Garcia

Didacticas Karolina

Buenas Tardes, respetuosamente solicito a su entidad comercial cotizaciones de suministro de papelería, con el fin que la unidad Prestadora de Salud Córdoba pueda adelantar el estudio de mercado y ajustar un valor real en el mercado, para el respectivo proceso de contratación de dicho suministro.

Agradezco su máxima colaboración

Patullero CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO

Estructurador Eco Suministro Papelería Unidad Prestadora de Salud Córdoba



Montería, 25 de febrero de 2020

Señores
POLICIA DE CORDOBA, MONTERIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

ASUNTO: Propuesta Económica

Cordial saludo.
De manera atenta me permito enviarle la propuesta solicitada por ustedes.

COTIZACION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.0
1	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA X-200, CON TAPA FRONTAL. EN CARTÓN CORRUGADO DE 400 GRAMOS. TROQUELADA Y FÁCIL DE ARMAR QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUE SOLICITA, MÁS ESPACIOS PARA IDENTIFICAR LA CAJA, CAPACIDAD APROX 15 CARPETAS	100	\$ 8.925	\$ 892.500
2	CAJA PARA ARCHIVO x 300 Ref.3520,DE CALIBRE 740 CON TAPA, DOBLE PARED. CON TAMAÑO: 32 ANCHO X 27 ALTO X 40,5 LARGO CM, ,CON RECUBRIMIENTO INTERNO SILICONADO EN CARTÓN CORRUGADO , DE PESO 1000 GRAMOS, MÁS DOS PESTAÑAS INTERNAS QUE SIRVEN PARA COLOCAR CARPETAS COLGANTES, Y DOS ORIFICIOS QUE FUNCIONAN COMO MANIJAS. TROQUELADA, Y	120	\$ 15.750	\$ 1.890.000

Montería –Córdoba Carrera 10ª No 34-73 Celular 3168213804-3106248789-7821125
Correo electrónico saulg1413@hotmail.com



3	CARPETA PARA HISTORIA CLINICA,DE PESO 120 GRAMOS , PLEGABLE EN CARTON COLOR MARRON CON SUS GANCHOS PLASTICOS,QUE EL SEGUNDO PERGAMINO SEA 2CM MAS LARGO QUE EL PRIMERO,ASI MISMO DEBE TENER EN EL PRIMER PERGAMINO PARTE EXTERNA EN FORMA VERTICAL LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS , 1) MEMBRETE DEL ESCUDO DE LA INSTITUCION APROX DE 5 CM DE LARGO Y DE ANCHO ,2) DEBAJO DEL ESCUDO EL NOMBRE DE LA INSTITUCION Y DIRECCION DE SANIDAD Y AREA QUE SOLICITA(Unidad Prestadora de Salud Córdoba) ,3) DEBAJO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCION DEBE LLEVAR EL NOMBRE DE "HISTORIA CLINICA". 4)DEBAJO DEL NOMBRE HISTORIA CLINICA DEBE LLEVAR UN CUADRO EN FORMA VERTICAL DE 29 CM DE LARGO Y 8 CM DE ANCHO QUE DENTRO CONTENGA, NOMBRES DE LOS PACIENTES APELLIDOS Y TIPOS DE IDENTIFICACION ASI,(CC-CE-TI-RC-NUIP) DE IGUAL MANERA A UN LADO UN ESCRITO QUE DIGA (TOMOS 01-02-03-04-05), 5) EN EL MISMO PERGAMINO PERO EN LA PARTE INTERNA DEBE TENER UN TITULO QUE DIGA "CONTROL DE ARCHIVO CLINICO" Y DEBAJO DOS COLUMNAS DE APROX 10CM DE ANCHO CADA UNA,CON UN TITULO DE FECHA DE SALIDA Y LA OTRA COLUMNA FECHA DE ENTREGA, DIVIDIDA CADA UNA POR 5 CUADROS EN FORMA HORIZONTAL CON LOS SIGUIENTES ESCRITOS (DIA-MES-AÑO-SERVICIO-ENTREGO) DESPLEGANDO DEBAJO DE CADA CUADRO APROX CON 48 FILAS DE FORMA VERTICAL , 6) EN EL SEGUNDO PERGAMINO PARTE INTERNA DEBE LLEVAR EL SIGUIENTE TITULO "ORDEN QUE DEBE TENER LA HISTORIA CLINICA PARA INGRESAR AL ARCHIVO CLINICO" DEBAJO DE ESTE TITULO CON APROX 02 CM DE ESPACIO DEBE TENER ENUMERADAS EN FORMA VERTICAL LO SIGUIENTE (1-EPICRISIS 2-HOJA DE URGENCIAS 3-HOJA SIGNOS VITALES 4-HOJA CONTROL DE LIQUIDOS 5-HOJA DE NEUROLOGIA 6-ORDENES MEDICAS 7-EVOLUCIONES 8-NOTAS DE ENFERMERIA 9-HOJA DE MEDICAMENTOS 10-HOJA DE PATOLOGIA 11-DESCRIPCION QUIRURGICAS 12-HOJA DE ANESTESIOLOGIA 13-HOJA DE RECUPERACION,14-INTERCONSULTAS 15-REMISIONES 16-LABORATORIO.	300	\$	9.975	\$	2.992.500
4	CARPETA DOS TAPAS EN CARTON YUTE DE 600 GRAMOS CALIBRE 790 REFORZADA EN TELA COLETA (Tapa y Contratapa) ORIGINAL, TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA CON SUS GANCHOS PLASTICO, CON ACABADOS PERFECTOS, DE MEDIDAS LARGO: 35CM, ANCHO:26CM, CUMPLIENDO CON LA NORMA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	5000	\$	5.150	\$	25.750.000
5	CINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON LX-300, DE TEXTO NEGRO DE ALTA RESOLUCION.	100	\$	33.600	\$	3.360.000



6	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS.	15	\$5.880	\$ 88.200
7	CINTA DE ENMASCARAR ROLLO DE 48X40 METROS.	3	\$8.925	\$ 26.775
8	CLIP PEQUEÑO CAJAS GANCHO TIPO METÁLICOS GALVANIZADO,	10	\$1.260	\$ 12.600
9	CLIP MARIPOSA TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, CAJA CON 50	8	\$3.150	\$ 25.200
10	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 1 PARTE CAJA CON 3000	5	\$126.000	\$ 630.000
11	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 5 ½ X 2 PARTES CAJA CON 1500 HOJAS	5	\$147.000	\$ 735.000
12	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 2 PARTES CAJA CON 3000 HOJAS 906.	70	\$147.000	\$ 10.290.000
13	BOLÍGRAFO NEGRO: CUERPO PLÁSTICO ERGONÓMICO; PUNTA DE TUNGSTENO, TINTA COLOR NEGRO SEMI-GEL, INSOLUBLE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MINA FIJA; PUNTA MEDIA 1.0 MM DE NÍQUEL PLATEADA; TAPA VENTILADORA RENDIMIENTO 1000 MTS.	15	\$7.350	\$ 110.250
14	CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES.	10	\$3.150	\$ 31.500
15	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA NEGRA : MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN	10	\$7.350	\$ 73.500



DIDACTICAS KAROLINA
NIT. 5.887.393-4

16	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA: MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12	2	\$ 8.400	\$ 16.800
17	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO, DE 600 FOLIOS, HOJAS RAYADAS Y ENUMERADAS, ENCUADERNADO EN CARTÓN DURO.	30	\$ 36.750	\$ 1.102.500
18	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR BORRABLE DESECHABLE: MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 145 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM, LONGITUD DE FILTRONA ENTRE 6.9 - 85.5 MM Y DIÁMETRO 9.7 - 12.2	3	\$ 23.100	\$ 69.300
19	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE DE MINA NEGRA DE PUNTA FINA CONICA PERMANENTE EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES, TINTA RESISTENTE AL AGUA, DE RÁPIDO SECADO QUE NO SE DECOLORA, DE FÓRMULA NO TÓXICA CERTIFICADA POR AP, MARCADOR PUNTA FINA DE 0.9 MM. COLORES: NEGRO, AZUL, IDEAL PARA MARCAR CD'S, VIDRIO, PLÁSTICO, METAL,	3	\$ 18.900	\$ 56.700
20	NOTAS AUTOADHESIVAS, TAMAÑO MÍNIMO 7.5 CM X 7.5 CM, MÍNIMO 70 HOJAS, COLORES VARIADOS, PRESENTACIÓN TACO.	30	\$ 3.150	\$ 94.500
21	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA CON 500	150	\$ 14.700	\$ 2.205.000
22	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500	100	\$ 17.325	\$ 1.732.500

Montería –Córdoba Carrera 10ª No 34-73 Celular
3168213804-3106248789-7821125
Correo electrónico saulg1413@hotmail.com



DIDACTICAS KAROLINA
NIT. 5.887.393-4

23	PEGANTE EN BARRA X 40 GR, DE LIMPIA Y FÁCIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, NO TÓXICO, NO MANCHA, LAVABLE CON AROMA, SECA EN 60 SEGUNDOS, PARA LABORES MANUALES SOBRE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA, EN ENVASE DOSIFICADOR CON SELLO HERMÉTICO.	20	\$	6.825	\$	136.500
24	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	3	\$	18.900	\$	56.700
25	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	15	\$	18.900	\$	283.500
26	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P3015.	3	\$	845.250	\$	2.535.750
27	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA SAMSUNG REF MLT-D203E.	15	\$	577.500	\$	8.662.500
28	BOTELLA DE TINTA, T7741 COLOR NEGRO ORIGINAL PARA IMPRESORAS EPSON M100, M200.	40	\$	121.800	\$	4.872.000
29	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO DE 30 CENTIMETROS CUBICOS.	10	\$	4.200	\$	42.000
30	TARRO DE COLBON MEDIANO 120 GRAMOS	5	\$	4.410	\$	22.050
31	CAJA DE COLORES X 12 UNIDADES	5	\$	15.750	\$	78.750
32	KIT DE TINTA ORIGINAL REFERENCIA T664/ 420L55, PARA IMPRESORAS EPSON,	5	\$	159.600	\$	798.000
33	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W	30	\$	378.000	\$	11.340.000

Montería –Córdoba Carrera 10ª No 34-73 Celular 3168213804-3106248789-7821125
Correo electrónico saulg1413@hotmail.com



DIDACTICAS KAROLINA
NIT. 5.887.393-4

34	THONER NEGRO LEXMARK ORIGINAL T 652 dn .	3	\$	871.500	\$	2.614.500
TOTAL						\$ 83.627.575

Quedo atento.

Atentamente,


Didacticas Karolina
Saul Garcia Gonzalez
NIT. 5.887.393-4

SAUL GARCIA GONZALEZ
GEREN

Montería –Córdoba Carrera 10ª No 34-73 Celular 3168213804-3106248789-7821125
Correo electrónico saulg1413@hotmail.com

Solicitud Cotización Suministro de Papelería Unidad Prestadora de Salud Córdoba



CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO

Un 24/02/2020 15:53

JORGE.LACHARME@GMAIL.COM <jorge.lacharme@gmail.com>

👍 ↶ ↷ ➡ ...



FORMATO SOLICITUD COTIZ...

352 KE

Buenas Tardes, respetuosamente solicito a su entidad comercial cotizaciones de suministro de papeleria, con el fin que la unidad Prestadora de Salud Córdoba pueda adelantar el estudio de mercado y ajustar un valor real en el mercado, para el respectivo proceso de contratación de dicho suministro.

NOTA; Se solicita nuevamente la Cotización , motivos por los cuales se cambiaron las especificaciones de las carpetas en cartón Yute (ítem 4)

Agradezco su máxima colaboración.



Reenvió este mensaje el Lun 24/02/2020 15:53.



CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO

Feb 21/02/2020 16:07

JORGE.LACHARME@GMAIL.COM <jorge.lacharme@gmail.com>

```

graph LR
    Start(( )) --> Do1[do]
    Do1 --> While1[while]
    While1 --> Do2[do]
    Do2 --> While2[while]
    While2 --> Return[return]
    Return --> End(( ))
  
```



FORMATO SOLICITUD COTIZ...

386 K2

Señor

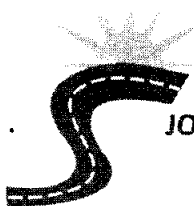
JORGE LACHARME

SUMINISTRO DE LA COSTA

Buenas Tardes, respetuosamente solicito a su entidad comercial cotizaciones de suministro de papeleria, con el fin que la unidad Prestadora de Salud Córdoba pueda adelantar el estudio de mercado y ajustar un valor real en el mercado, para el respectivo proceso de contratación de dicho suministro.

Agradezco su máxima colaboración.

Patruillero CARLOS ALBERTO BALDOVINO
Estructurador Eco Suministro Papeleria Unidad Prestadora de Salud Córdoba



Suministros de La Costa JC
JORGE LUIS LACHARME CORRALES
NIT 10.776.775-6

Montería, 25 de Febrero del 2020

Señores

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA

Asunto : Solicitud Cotización

“SUMINISTRO DE PAPELERIA “PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN”

CUADRO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

		02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA X-200, CON TAPA FRONTAL. EN CARTÓN CORRUGADO DE 400 GRAMOS. TROQUELADA Y FÁCIL DE ARMAR QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUE SOLICITA, MÁS ESPACIOS PARA IDENTIFICAR LA CAJA, CAPACIDAD APROX 15 CARPETAS TAMAÑO OFICIO.	100	UNIDAD	\$ 7.800	\$ 780.000
2	CAJA PARA ARCHIVO x 300 Ref.3520,DE CALIBRE 740 CON TAPA, DOBLE PARED CON TAMAÑO: 32 ANCHO X 27 ALTO X 40,5 LARGO CM, CON RECUBRIMIENTO INTERNO SILICONADO EN CARTÓN CORRUGADO , DE PESO 1000 GRAMOS, MÁS DOS PESTAÑAS INTERNAS QUE SIRVEN PARA COLOCAR CARPETAS COLGANTES, Y DOS ORIFICIOS QUE FUNCIONAN COMO MANIJAS. TROQUELADA, Y FÁCIL DE ARMAR, QUE NO REQUIERA PEGANTE. IMPRESA A UNA TINTA, CON EL NOMBRE Y LOGO DE LA ENTIDAD QUIEN SOLICITA, MÁS IMPRESIÓN EXTERIOR DE CAMPOS PARA RELACIONAR CONTENIDO, FECHA DE CONSERVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL CONTENIDO, CAPACIDAD APROX DE 30 CARPETAS.	120	UNIDAD	\$ 15.500	\$ 1.860.000

Calle 68 No 5-51 – Celular – 3008170316 - Montería
Correo: Jorge.lacharme@gmail.com



Suministros de La Costa JC

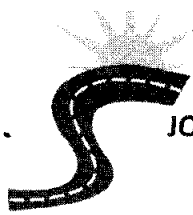
JORGE LUIS LACHARME CORRALES

NIT 10.776.775-6

3	CARPETA PARA HISTORIA CLINICA,DE PESO 120 GRAMOS , PLEGABLE EN CARTON COLOR MARRON CON SUS GANCHOS PLASTICOS,QUE EL SEGUNDO PERGAMINO SEA 2CM MAS LARGO QUE EL PRIMERO,ASI MISMO DEBE TENER EN EL PRIMER PERGAMINO PARTE EXTERNA EN FORMA VERTICAL LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS , <u>1) MEMBRETE DEL ESCUDO DE LA INSTITUCION</u> APROX DE 5 CM DE LARGO Y DE ANCHO , <u>2) DEBAJO DEL ESCUDO EL NOMBRE DE LA INSTITUCION Y DIRECCION DE SANIDAD Y AREA QUE SOLICITA</u> (Unidad Prestadora de Salud Córdoba) , <u>3)DEBAJO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCION DEBE LLEVAR EL NOMBRE DE "HISTORIA CLINICA"</u> , <u>4)DEBAJO DEL NOMBRE HISTORIA CLINICA DEBE LLEVAR UN CUADRO EN FORMA VERTICAL DE 29 CM DE LARGO Y 8 CM DE ANCHO QUE DENTRO CONTENGA, NOMBRES DE LOS PACIENTES APELLIDOS Y TIPOS DE IDENTIFICACION ASI,(CC-CE-TI-RC-NUIP) DE IGUAL MANERA A UN LADO UN ESCRITO QUE DIGA (TOMOS 01-02-03-04-05), 5)EN EL MISMO PERGAMINO PERO EN LA PARTE INTERNA DEBE TENER UN TITULO QUE DIGA "<u>CONTROL DE ARCHIVO CLINICO</u>" Y DEBAJO DOS COLUMNAS DE APROX 10CM DE ANCHO CADA UNA,CON UN TITULO DE <u>FECHA DE SALIDA</u> Y LA OTRA COLUMNA <u>FECHA DE ENTREGA</u>, DIVIDIDA CADA UNA POR 5 CUADROS EN FORMA HORIZONTAL CON LOS SIGUIENTES ESCRITOS (DIA-MES-AÑO-SERVICIO-ENTREGO) DESPLEGANDO DEBAJO DE CADA CUADRO APROX CON 48 FILAS DE FORMA VERTICAL , 6)EN EL SEGUNDO PERGAMINO PARTE INTERNA DEBE LLEVAR EL SIGUIENTE TITULO "<u>ORDEN QUE DEBE TENER LA HISTORIA CLINICA PARA INGRESAR AL ARCHIVO CLINICO</u>"DEBAJO DE ESTE TITULO CON APROX 02 CM DE ESPACIO DEBE TENER ENUMERADAS EN FORMA VERTICAL LO SIGUIENTE (1-EPICRISIS 2-HOJA DE URGENCIAS 3-HOJA SIGNOS VITALES 4-HOJA CONTROL DE LIQUIDOS 5-HOJA DE NEUROLOGIA 6-ORDENES MEDICAS 7-EVOLUCIONES 8-NOTAS DE ENFERMERIA 9-HOJA DE MEDICAMENTOS 10-HOJA DE PATOLOGIA 11-DESCRIPCION QUIRURGICAS 12-HOJA DE ANESTESIOLOGIA 13-HOJA DE RECUPERACION,14-INERCONSULTAS 15-REMISIONES 16-LABORATORIO.</u>	300	UNIDAD	\$ 9.200	\$ 2.760.000
4	CARPETA DOS TAPAS EN CARTON YUTE DE 600 GRAMOS CALIBRE 790 REFORZADA EN TELA COLETA (Tapa y Contratapa) ORIGINAL, TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA CON SUS GANCHOS PLASTICO , CON ACABADOS PERFECTOS , DE MEDIDAS LARGO: 35CM, ANCHO:26CM, CUMPLIENDO CON LA NORMA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	5000	UNIDAD	\$ 8.300	\$ 41.500.000
5	CINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON LX-300, DE TEXTO NEGRO DE ALTA RESOLUCION.	100	UNIDAD	\$25.000	\$ 2.500.000
6	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS.	15	UNIDAD	\$ 12.300	\$ 184.500
7	CINTA DE ENMASCARAR ROLLO DE 48X40 METROS.	3	UNIDAD	\$ 11.900	\$ 35.700
8	CLIP PEQUEÑO CAJAS GANCHO TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, ESTÁNDAR X 100 UNIDADES C/U.	10 cajas	UNIDAD	\$ 1.000	\$ 10.000
9	CLIP MARIPOSA TIPO METÁLICOS GALVANIZADO, CAJA CON 50 UNIDADES.	8 cajas	UNIDAD	\$ 3.400	\$ 27.200

Calle 68 No 5-51 – Celular – 3008170316 - Montería

Correo: Jorge.lacharme@gmail.com



Suministros de La Costa JC

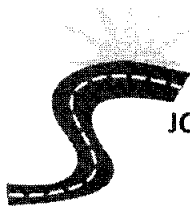
JORGE LUIS LACHARME CORRALES

NIT 10.776.775-6

10	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 1 PARTE CAJA CON 3000 HOJAS 901.	5 cajas	UNIDAD	\$ 95.000	\$ 475.000
11	COMPUCARTA DE 9, 1/2 X 11 5 ½ X 2 PARTES CAJA CON 1500 HOJAS 902	5cajas	UNIDAD	\$ 120.900	\$ 604.500
12	COMPUCARTA DE 9 1/2 X 11 X 2 PARTES CAJA CON 3000 HOJAS 906.	70 cajas	UNIDAD	\$ 120.300	\$ 8.421.000
13	BOLÍGRAFO NEGRO: CUERPO PLÁSTICO ERGONÓMICO; PUNTA DE TUNGSTENO, TINTA COLOR NEGRO SEMI-GEL, INSOLUBLE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MINA FIJA; PUNTA MEDIA 1.0 MM DE NÍQUEL PLATEADA; TAPA VENTILADORA RENDIMIENTO 1000 MTS. CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA. TAPA Y BOTÓN DEL COLOR DE LA TINTA. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UND..	15 cajas	UNIDAD	\$ 45.000	\$ 675.000
14	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES.	10 cajas	UNIDAD	\$ 5.300	\$ 53.000
15	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA NEGRA : MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN	10 cajas	UNIDAD	\$ 12.700	\$ 127.000
16	CAJAS DE LÁPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA: MATERIAL MADERA REFORESTADA, BORRADOR NO TÓXICO LIBRE DE PVC MINA COLOR NEGRO 2.3 A 2.8 MM DE DIÁMETRO. DIMENSIÓN LONGITUD DEL LÁPIZ 17.5 CM A 19,8 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FORMA HEXAGONAL O TRIANGULAR CON PINTURA BARNIZ NEGRA. BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES LA MINA NO DEBE QUEBRARSE Y PROPORCIONAR TRAZOS CONTINUOS Y DEL MISMO TONO. PRESENTACIÓN CAJA X 12 UN	02 cajas	UNIDAD	\$ 12.700	\$ 25.400
17	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO, DE 600 FOLIOS, HOJAS RAYADAS Y ENUMERADAS, ENCUADERNADO EN CARTÓN DURO.	30	UNIDAD	\$ 29.100	\$ 873.000
18	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR BORRABLE DESECHABLE: MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 145 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM, LONGITUD DE FILTRONA ENTRE 6,9 - 85,5 MM Y DIÁMETRO 9,7 - 12,2 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 3 5,8 MM.	03 Cajas	UNIDAD	\$ 66.000	\$ 198.000

Calle 68 No 5-51 – Celular – 3008170316 - Montería

Correo: Jorge.lacharme@gmail.com



Suministros de La Costa JC

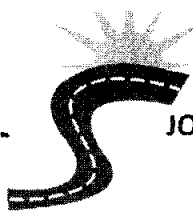
JORGE LUIS LACHARME CORRALES

NIT 10.776.775-6

19	CAJA X 12 UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE DE MINA NEGRA DE PUNTA FINA CONICA PERMANENTE EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES, TINTA RESISTENTE AL AGUA, DE RÁPIDO SECADO QUE NO SE DECOLORA, DE FÓRMULA NO TÓXICA CERTIFICADA POR AP, MARCADOR PUNTA FINA DE 0.9 MM. COLORES: NEGRO, AZUL, IDEAL PARA MARCAR CD'S, VIDRIO, PLÁSTICO, METAL, PAPEL, MADERA, ETC.	03 Cajas	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 107.400
20	NOTAS AUTOADHESIVAS, TAMAÑO MÍNIMO 7.5 CM X 7.5 CM, MÍNIMO 70 HOJAS, COLORES VARIADOS, PRESENTACIÓN TACO.	30	UNIDAD	\$ 2.900	\$ 87.000
21	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA CON 500 HOJAS.	150	UNIDAD	\$ 12.900	\$ 1.935.000
22	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500 HOJAS.	100	UNIDAD	\$ 14.300	\$ 1.430.000
23	PEGANTE EN BARRA X 40 GR, DE LIMPIA Y FÁCIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, NO TÓXICO, NO MANCHA, LAVABLE CON AROMA, SECA EN 60 SEGUNDOS, PARA LABORES MANUALES SOBRE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA, EN ENVASE DOSIFICADOR CON SELLO HERMÉTICO.	20	UNIDAD	\$ 8.800	\$ 176.000
24	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	3 cajas	Valor unitario de la caja.	\$ 15.000	\$ 45.000
25	CAJA X 12 UNIDADES DE RESALTADOR DESECHABLE: TINTA AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, MATERIAL FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. DIMENSIÓN CUERPO: LARGO 120 - 140 MM, DIÁMETRO 12 - 20 MM, FILTRONA: LARGO 72 - 85,5 MM, DIÁMETRO 10 - 15 MM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS.	15	UNIDAD	\$ 1.250	\$ 18.750
26	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P3015.	3	UNIDAD	\$ 495.000	\$ 1.485.000
27	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA SAMSUNG REF MLT-D203E.	15	UNIDAD	\$ 371.000	\$ 5.565.000
28	BOTELLA DE TINTA, T7741 COLOR NEGRO ORIGINAL PARA IMPRESORAS EPSON M100, M200.	40	UNIDAD	\$120.000	\$ 4.800.000 -
29	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO DE 30 CENTIMETROS CUBICOS.	10	UNIDAD	\$ 6.150	\$ 61.500
30	TARRO DE COLBON MEDIANO 120 GRAMOS	5	UNIDAD	\$ 5.400	\$ 27.000

Calle 68 No 5-51 – Celular – 3008170316 - Montería

Correo: Jorge.lacharme@gmail.com



Suministros de La Costa JC

JORGE LUIS LACHARME CORRALES

NIT 10.776.775-6

31	CAJA DE COLORES X 12 UNIDADES	5	UNIDAD	\$ 9.900	\$ 49.500
32	KIT DE TINTA ORIGINAL REFERENCIA T664/ 420L55, PARA IMPRESORAS EPSON,	5kit	UNIDAD	\$ 139.600	\$ 698.000
33	THONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W	30	UNIDAD	\$ 285.900	\$ 8.577.000
34	THONER NEGRO LEXMARK ORIGINAL T 652 dn .	3	UNIDAD	\$ 670.000	\$ 2.010.000
TOTAL					\$ 88.234450

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Suministro de la Costa JC

NIT: 10.776.775 de Montería

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Luis Lacharme Corrales

C.C.: 10.776.775


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELEFONO: 3008170316

CORREO ELECTRONICO:Jorge.lacharme@gmail.com

Calle 68 No 5-51 – Celular – 3008170316 - Montería
Correo: Jorge.lacharme@gmail.com

[illegible]

16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90										